

Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

Estados Financieros	4
1. Entidad que reporta	9
2. Marco Técnico Normativo	9
3. Moneda funcional y de presentación	10
4. Uso de estimaciones y juicios	10
5. Cambios en políticas contables significativas	12
Resultados del año	14
6. Segmentos de operación	14
7. Ingresos por intereses	16
8. Gastos por intereses	17
9. Ingresos por comisiones	17
10. Gastos por comisiones	18
11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable	18
12. Ingresos financieros operaciones de mercado	18
13. Otros ingresos	19
14. Beneficios a empleados	19
15. Honorarios	20
16. Impuestos y tasas	21
17. Mantenimiento y Reparaciones	21
18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias	21
19. Seguros	21
20. Gastos diversos	22
21. Impuesto a las Ganancias	22
Medidas alternativas de desempeño	29
22. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones	29
Activos	29
23. Efectivo y equivalentes de efectivo	29
24. Inversiones a costo amortizado	30
25. Cartera de créditos	31
26. Otras cuentas por cobrar	34
27. Anticipos	35
28. Activos mantenidos para la venta	35
29. Equipo	36
30. Activo por derecho de uso	37
31. Intangibles	38
32. Otros activos no financieros	38
Pasivos y Patrimonio	39
33. Derivados	39
34. Capital y reservas	39
35. Gestión de capital	40

36	Instrumentos financieros a costo amortizado _____	41
37	Bonos _____	42
38	Obligaciones financieras _____	42
39	Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo _____	43
40	Pasivos por derecho de uso _____	43
41	Cuentas por pagar _____	44
42	Otros pasivos no financieros _____	45
43	Otros pasivos _____	45
44	Mediciones a valor razonable _____	46
45	Pasivos estimados y provisiones _____	47
46	Riesgos _____	47
	Otra información _____	54
47	Contingencias _____	54
48	Partes Relacionadas _____	54
49	Hechos Posteriores _____	55
50	Bases de medición _____	55
51	Información material sobre políticas contables _____	56

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
Asamblea de accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia – NIAs. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección “Responsabilidades del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para expresar nuestra opinión.

Asuntos clave auditoría

5. Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo tanto, no representan una opinión por separado:

Asunto clave de auditoría	Estimación de la provisión por riesgo crediticio de la cartera de crédito
----------------------------------	---

Revelaciones relacionadas	Nota 25. Cartera de créditos Nota 51. Información material sobre políticas contables
Respuesta de auditoría	<p>Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entendimiento del proceso de cartera minorista (retail) y mayorista (wholesale) e identificación de las principales actividades de control implementadas por la Administración de RCI Colombia. • Evaluación del diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes identificados. • Evaluación de controles de tecnología de la información de los aplicativos que soporta los proceso de la Cartera de Créditos. • Verificación de la exactitud e integridad de la información utilizada en el modelo de referencia. • Recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2024 sobre la cartera de acuerdo con la normatividad aplicable.

Otros asuntos

6. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro Revisor Fiscal quien expresó una opinión sin salvedades en su informe de fecha 29 de febrero de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, así como instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.
9. Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

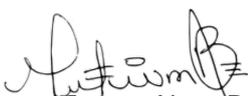
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
 - b. Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - c. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
 - d. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - e. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, de modo que logren una presentación razonable.
12. Comunicamos a los encargados de gobierno de la Compañía entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.
13. También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo la confirmación de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Compañía, determinamos los que han sido de mayor relevancia frente a los estados financieros del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de nuestro informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

14. La administración de la Compañía también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno, adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial; nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

15. Fundamentados en el alcance de nuestra auditoría, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento:
- a. La contabilidad se lleva de acuerdo con las normas contables y las disposiciones legales.
 - b. Las operaciones registradas en los registros contables, la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas, se llevan y se conservan adecuadamente.
 - c. Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Compañía tales como el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago.
 - d. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - e. La información que contiene el informe de gestión concuerda con la información financiera del ejercicio 2024 y su contenido y presentación esta conforme a la normativa aplicable. Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores y que cumplieron con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
 - f. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable.
16. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, emitimos un informe separado de fecha 03 de marzo de 2025.



Mayra Fatiana Nova Briceño
Revisor Fiscal
T.P. 200045-T
En representación de:
Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

Envigado, 03 de marzo de 2025

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores
Asamblea de Accionistas
RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Descripción del Asunto Principal

Como parte de nuestras funciones como Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento en adelante “la Compañía” al 31 de diciembre de 2024 y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debemos reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales se detallan a continuación:

- 1º) Los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y
- 3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener las medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Nuestra responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en nuestro juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los procedimientos mencionados, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (ISAE 3000 por sus siglas en inglés), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés.

Aplicamos el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantenemos un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Para la emisión del presente informe los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

Forvis Mazars Audit SAS Beneficio e Interés Colectivo – BIC



- a. Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, son adecuadas de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- c. Lectura de las actas de Asambleas de Accionistas, reuniones significativas del directorio y otros órganos de supervisión.
- d. Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- e. Entendimiento y evaluación de los componentes de control interno que incluye el reporte financiero, conforme lo requerido en el numeral 7.4.1.2.7 del Anexo 1 de la Parte III Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- f. Entendimiento y pruebas de diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- g. Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos emitidas por la Superintendencia Financiera sobre el Sistema integral de administración de riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)
- h. Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con nuestras recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal y seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación emitidas en periodos anteriores con relación a las deficiencias en el control interno.

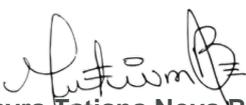
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición en próximos períodos, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada.

Adicionalmente, las limitaciones inherentes al control interno incluyen error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

De acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida de los procedimientos descritos y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, concluimos que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Mayra Tatiana Nova Briceño

Revisor Fiscal

T.P. 200045-T

En representación de:

Forvis Mazars Audit S.A.S. - BIC

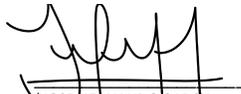
Bogotá D.C., 03 de marzo de 2025

Estados Financieros



	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	23	93.354	362.593
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	24	19.970	40.441
DERIVADOS DE COBERTURA ACTIVO	33	577	-
CARTERA DE CRÉDITOS	25	3.209.260	3.584.509
CONSUMO		2.934.158	3.295.167
COMERCIAL		720.922	650.095
MENOS: DETERIORO		(445.820)	(360.753)
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS	48	3.361	9.365
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26	6.952	913
ANTICIPOS	27	5.523	153
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28	14.066	17.334
VEHICULOS		16.263	19.468
DETERIORO		(2.197)	(2.134)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	21	71.764	32.274
EQUIPOS	29	1.012	1.265
ACTIVO POR DERECHO DE USO	30	1.741	2.536
INTANGIBLES	31	3.992	2.707
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	21	22.125	18.723
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32	106.716	138.357
Total Activos		3.560.413	4.211.170
PASIVO			
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	36	1.412.668	1.633.379
BONOS	37	202.599	135.172
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38	1.497.901	1.982.069
PASIVOS POR DERECHO DE USO	40	2.922	3.105
CUENTAS POR PAGAR	41	43.543	55.112
COMISIONES Y HONORARIOS		16.302	7.416
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		27.241	47.696
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	42	6.982	8.407
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	3.321	2.429
OTROS PASIVOS	43	48.284	38.138
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	45	844	7.465
Total Pasivos		3.219.064	3.865.276
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	34	234.942	234.942
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		234.942	234.942
RESERVAS	34	77.959	76.987
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		32.993	24.249
RESULTADO DEL PERIODO		(5.115)	9.716
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	33	570	-
Total Patrimonio		341.349	345.894
Total Pasivos y Patrimonio		3.560.413	4.211.170

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


JOSE HERNANDO GARCÍA
 Representante Legal


***JAIRO AUGUSTO PINZON BÉDOYA**
 Contador
 T.P. 58.986-T


MAYRÁ TATIANA NOVA BRICEÑO
 Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
 Tarjeta Profesional No. 200045-T
 En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi informe del 3 de marzo de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción que esta expresada en pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:

2024 2023

INGRESOS POR INTERESES	7	683.216	795.676
GASTOS POR INTERESES	8	(481.645)	(577.925)
MARGEN DE INTERESES		201.571	217.751
INGRESOS POR COMISIONES	9	80.605	91.009
GASTOS POR COMISIONES	10	(77.577)	(80.261)
MARGEN DE COMISIONES		3.028	10.748
DETERIORO (PROVISIONES)		(342.686)	(224.831)
RECUPERACIONES DETERIORO (PROVISIÓN)		180.316	80.324
DETERIORO NETO CARTERA	25	(162.370)	(144.507)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		42.229	83.992
INGRESOS DE OPERACIONES		37.075	40.550
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	11	9	3
INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO		2.290	3.065
INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO	12	32.359	38.707
OTROS INGRESOS	13	2.477	2.541
GASTOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES. A VALOR RAZONABLE	11	(24)	(60)
INGRESO (GASTO) POR DIFERENCIA EN CAMBIO		240	46
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	26	233	(3.279)
GASTO FINANCIERO SOBRE BIENES POR DERECHO DE USO		(509)	(473)
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(70.789)	(81.694)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	14	(16.994)	(16.120)
LEGALES		(4)	-
CUSTODIA DE VALORES O TÍTULOS		(324)	(249)
HONORARIOS	15	(1.708)	(3.042)
IMPUESTOS Y TASAS	16	(25.137)	(30.821)
ARRENDAMIENTOS		(238)	(194)
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17	(304)	(533)
CONTRIBUCIONES, AFILIACIONES Y TRANSFERENCIAS	18	(1.446)	(986)
SEGUROS	19	(5.135)	(4.891)
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN		(49)	(16)
MULTAS		(250)	(222)
DIVERSOS	20	(19.200)	(24.620)
MARGEN OPERACIONAL		8.515	42.848
INGRESOS/GASTOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	28	(15.130)	(20.738)
UTILIDAD EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		1.113	399
PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO		(16.180)	(20.460)
DETERIORO NETO ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA		(63)	(677)
MARGEN OPERACIONAL NETO		(6.615)	22.110
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		(2.717)	(1.777)
DEPRECIACIÓN DEL EQUIPO	29	(252)	(344)
DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR DERECHO DE USO	30	(931)	(812)
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	31	(1.534)	(621)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		(9.332)	20.333
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		4.217	(10.617)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21	4.217	(10.617)
RESULTADO DEL PERIODO		(5.115)	9.716
PROMEDIO PONDERADO DE ACCIONES		23.494.200	23.494.200
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICAS Y/O DILUIDAS		(217,71)	413,55
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		570	-
Porción efectiva de cambios de coberturas de tasa de interes	33	570	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		570	-

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

JOSE HERNANDO GARCIA
 Representante Legal

MAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
 Contador
 T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
 Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
 Tarjeta Profesional No. 200045-T
 En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi informe del 3 de marzo de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En millones de pesos colombianos)

	NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	RESERVAS OCASIONALES	TOTAL RESERVA	RESULTADOS ACUMULADOS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		234.942	55.712	14.347	70.059	69.283	-	374.284
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	9.716	-	9.716
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	6.928	-	6.928	(6.928)	-	-
PAGO DIVIDENDOS		-	-	-	-	(38.106)	-	(38.106)
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		234.942	62.640	14.347	76.987	33.965	-	345.894
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2024		234.942	62.640	14.347	76.987	33.965	-	345.894
Cambios en el patrimonio								
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-	-	-	(5.115)	-	(5.115)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	-	-	570	570
TRASLADO RESULTADOS ACUMULADOS A RESERVAS		-	972	-	972	(972)	-	-
PAGO DIVIDENDOS	34	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	34	234.942	63.612	14.347	77.959	27.878	570	341.349

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

JOSE HERNANDO GARCÍA
 Representante Legal

JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA
 Contador
 T.P. 58.986-T

MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
 Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
 Tarjeta Profesional No. 200045-T
 En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi informe del 3 de marzo de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI COLOMBIA
 COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 (En millones de pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de diciembre de:		2024	2023
ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN				
COBROS			4.843.662	6.343.680
EFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	3.284.212			3.613.382
PROCEDENTES DE COMISIONES Y OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	110.521			117.997
OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.451			2.541
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	1.113			399
BONOS	200.000			-
CAPTACION CDT'S	664.365			1.618.671
ADQUISICIÓN DE PRÉSTAMOS	581.000			990.690
PAGOS		(5.126.573)		(6.062.342)
DESEMBOLSOS DE CARTERA DE CRÉDITOS	(2.417.366)			(3.120.696)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE CDT'S	(883.246)			(1.040.144)
PAGO DE PRÉSTAMOS	(1.060.470)			(1.138.440)
PAGOS POR CANCELACIÓN DE BONOS	(134.250)			(54.596)
INTERESES PAGADOS	(486.497)			(557.664)
PAGOS A PROVEEDORES	(91.267)			(45.492)
PAGOS A EMPLEADOS	(16.101)			(15.672)
PAGOS POR COMISIONES	(37.376)			(89.638)
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			(282.911)	281.338
IMPUESTOS A LAS GANANCIAS PAGADOS	(38.878)			(77.478)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			(321.789)	203.860
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICIÓN DE EQUIPO	76			(63)
ADQUISICIÓN DE INTANGIBLES	(1.804)			(2.053)
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	20.066			(25.012)
INTERESES RECIBIDOS (por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA'S)	35.040			41.287
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			53.378	14.159
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
PAGO DIVIDENDOS	-			(38.106)
PAGO DEL PASIVO POR ARRENDAMIENTO	(828)			(763)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			(828)	(38.869)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO			(269.239)	179.150
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO			362.593	183.443
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	23		93.354	362.593

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


JOSE HERNANDO GARCÍA
 Representante Legal


***JAIRO AUGUSTO PINZON BEDOYA**
 Contador
 T.P. 58.986-T


MAYRA TATIANA NOVA BRICEÑO
 Revisor Fiscal de RCI Colombia S.A. C.F.
 Tarjeta Profesional No. 200045-T
 En representación de Forvis Mazars Audit S.A.S. BIC
 (Ver mi informe del 3 de marzo de 2025)

*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(En millones de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento" (en adelante "RCI" o "la Compañía"), es una sociedad privada, con domicilio en la ciudad de Envigado, Antioquia – Colombia, en la carrera 48 #32b sur 139 Oficina 409, fue constituida mediante la Escritura Pública No.1238 de la Notaría 26 de Medellín el 27 de mayo de 2016, previa autorización de constitución de la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC- mediante resolución No. 521 del 02 de mayo de 2016. La SFC con resolución No. 0965 del 29 de julio de 2016, expidió el permiso definitivo de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 26 de mayo de 2116, sin embargo, podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

RCI tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a las compañías de financiamiento, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, siendo estas:

1. Captar recursos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito de consumo, comercial, libranzas, factoring y remesas.
2. Proporcionar financiación de retail (crédito, arrendamiento) para los compradores de nuevos vehículos Renault y nuevos vehículos de marcas relacionadas y los vehículos de segunda mano de todas las marcas.
3. Proporcionar financiación mayorista a los concesionarios y distribuidores de Renault y marcas relacionadas y las existencias de piezas de repuesto.
4. Transferir y vender las cuentas por cobrar de créditos de vehículo.
5. Obtener préstamos de las instituciones financieras, partes relacionadas o afiliadas, de sus accionistas en forma de préstamos, bonos, títulos respaldados por activos, papeles comerciales y otros instrumentos y garantizar tales obligaciones en la medida en que sea necesario.
6. Facilitar la venta de seguros relacionados y otros servicios (incluido el seguro de vida, el seguro de protección de pagos y el seguro de todo riesgo de vehículos).
7. Remarketing de vehículos que son devueltos por clientes en forma voluntaria ó que son recuperados de clientes incumplidos.

Los principales accionistas de RCI Colombia S.A. son RCI Banque S.A. con domicilio principal en Paris – Francia y BBVA Colombia S.A. con domicilio principal en Bogotá – Colombia.

RCI Colombia es subordinada de y es consolidada por RCI Banque S.A.

La estructura operativa a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colaboradores Directos	72	75
Colaboradores por Outsourcing	99	114
Aprendices SENA	3	2
Colaboradores tercerizados	14	27
Total Colaboradores	188	218

2. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB

por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros la cual entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera contenidas en el Capítulo I-1 y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho periodo; o en el periodo de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

Los activos y pasivos no financieros se miden a costo o costo amortizado, y los activos y pasivos financieros se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados.

Estos estados financieros contienen todas las revelaciones de información requeridas en los estados financieros presentados bajo NIC 1. Todas las revelaciones necesarias y requeridas fueron incluidas adecuadamente en los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2024

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Compañía el 28 de febrero de 2025, según consta en el acta No. 110.

Un detalle de la Información material sobre políticas contables está incluido en la nota 51 a estos estados financieros.

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera RCI (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto por el valor nominal de las acciones.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Estimaciones y Juicios

La información sobre suposiciones e incertidumbres de estimaciones se preparan considerando los parámetros disponibles en la preparación de estados financieros y podrán dar lugar a ajustes tanto en los activos como en los pasivos e incluyen en las siguientes notas:

Nota 24 – Provisión impuesto de renta calculada con base en la normatividad tributaria vigente aplicable al negocio de la compañía

– Provisión impuesto diferido calculado con base en las diferencias temporarias imponibles que se pueden recuperar en el futuro.

Nota 25 – Provisión de la cartera de créditos comercial, por la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial.

Nota 26 – Provisión sobre las otras cuentas por cobrar, por la metodología simplificada definida en la IFRS 9

Nota 28 – Provisión de los activos mantenidos para la venta, por la metodología definida por la Superintendencia Financiera

Nota 45 – Pasivos estimados y provisiones calculados con base en eventos pasados que todavía no han sido formalizados por los proveedores de bienes o servicios.

Mediciones de valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

RCI cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, cuando existan, y que reporta directamente a la Dirección Financiera.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede tener acceso a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

5. Cambios en políticas contables significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros, sin cambios significativos.

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Las siguientes interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

a. Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de los estados financieros (*Revelación de políticas contables*):

Las enmiendas modifican los requisitos de la NIC 1 relacionados con la divulgación de las políticas contables en los estados financieros. El término "políticas contables significativas" es reemplazado por "información material sobre políticas contables". Según esta modificación, la información sobre las políticas contables es material si, al considerarla junto con otra información contenida en los estados financieros de una Entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman basándose en dichos estados (ver nota 51).

b. Enmiendas a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables:

Estas modificaciones cambian la definición de "cambio en las estimaciones contables" por la definición de "estimaciones contables". Ahora se entiende que las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros sujetos a incertidumbre en su medición".

La entidad ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

Nueva normatividad emitida por el IASB que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes en Colombia. La Entidad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

a. Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

Las enmiendas aclaran los criterios de clasificación de los pasivos como corrientes y no corrientes en función a los derechos que existan a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

b. Enmiendas a la NIC 1 - Pasivos no corrientes con convenios financieros

Las enmiendas aclaran como las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al periodo que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también

apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- c. Enmienda NIC 12 – Reforma Impuesto Internacional – Reglas modelo Pilar Dos
Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 y proporciona un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

- d. Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad divulgue información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores y sus efectos sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de la entidad. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- e. Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Las enmiendas incluyen requisitos para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior, de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

- f. Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad.

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

- g. NIIF 18 – Presentación Información a revelar en los estados financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo gran parte de los requisitos de esta última y añadiendo nuevos requisitos complementarios. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

- h. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida en sus estados financieros siempre y cuando no tengan responsabilidad pública y su matriz final o intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

- Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:
- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

i. NIIF S1 – Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

La NIIF S1 establece los requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos y oportunidades materiales vinculados a factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) a lo largo de toda su cadena de valor. Las entidades deben identificar cómo estos factores impactan su desempeño financiero, utilizar métricas claras para medir la sostenibilidad, y detallar las estrategias y políticas adoptadas para gestionar estos riesgos y oportunidades. Además, se requiere que la información divulgada sea transparente, coherente y comparable, permitiendo a los inversionistas y otros interesados evaluar los efectos de la sostenibilidad en el valor y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

j. NIIF S2 – Divulgaciones relacionadas con el clima

La NIIF S2 establece los requisitos para la divulgación de información relacionada con el clima, exigiendo a las empresas que revelen los riesgos climáticos y las oportunidades derivadas del cambio climático que puedan afectar su desempeño financiero. Las entidades deben identificar los riesgos físicos y de transición, detallar sus estrategias de adaptación y mitigación, y divulgar objetivos climáticos, como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, la norma promueve la transparencia mediante el uso de métricas reconocidas internacionalmente, permitiendo que los inversionistas comprendan cómo el cambio climático impacta la sostenibilidad financiera y la resiliencia a largo plazo de la empresa.

Resultados del año

6. Segmentos de operación

La Compañía se encuentra organizada internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las divisiones estratégicas de la Compañía. Las divisiones estratégicas ofrecen distintos productos o servicios y son administrados por separado debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes. Para cada una de las divisiones estratégicas, la administración de la Compañía revisa los informes de gestión internos mensualmente.

La Compañía está compuesta por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son como siguen:

SEGMENTO	OPERACIÓN
Retail	Operaciones de crédito minorista, incluidos los conexos de comercialización de seguros y servicios asociados a los préstamos.
Wholesale	Operaciones de crédito mayorista, incluye operaciones de factoring y financiación del stock de vehículos a los concesionarios.

Estos segmentos cumplen con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2024 y 2023.

La información relacionada con los resultados de cada segmento sobre el que se informa se incluye más adelante. El rendimiento se mide sobre la base de la utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta, según se incluye en los informes de administración internos revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad por segmento se usa para medir el rendimiento, ya que la administración cree que esta información es la más relevante para evaluar los resultados de ciertos segmentos relacionados con otras entidades que operan dentro de esta industria.

A continuación, se muestra el resultado por segmento:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Ingresos por intereses	655.689	27.527	683.216	736.305	59.371	795.676
Gastos por intereses	(459.730)	(21.915)	(481.645)	(527.390)	(50.535)	(577.925)
MARGEN DE INTERESES	195.959	5.612	201.571	208.915	8.836	217.751
Ingresos por comisiones	80.605	-	80.605	91.009	-	91.009
Gastos por comisiones	(77.577)	-	(77.577)	(80.261)	-	(80.261)
MARGEN DE COMISIONES	3.028	-	3.028	10.748	-	10.748
Deterioro neto	(160.077)	(2.293)	(162.370)	(144.929)	422	(144.507)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	38.910	3.319	42.229	74.734	9.258	83.992
Ingresos de operaciones	36.028	1.047	37.075	39.595	955	40.550
Gastos administrativos	(69.285)	(1.504)	(70.789)	(79.102)	(2.592)	(81.694)
MARGEN OPERACIONAL	5.653	2.862	8.515	35.227	7.621	42.848
Ingresos/gastos de activos mantenidos para la venta	(15.130)	-	(15.130)	(20.738)	-	(20.738)
Depreciaciones y amortizaciones	(2.577)	(140)	(2.717)	(1.647)	(130)	(1.777)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	(12.054)	2.722	(9.332)	12.842	7.491	20.333

La distribución de los activos y pasivos por segmento es:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
Efectivo y equivalentes de efectivo	83.540	9.814	93.354	340.870	21.723	362.593
Inversiones	17.871	2.099	19.970	38.018	2.423	40.441
Derivados de Cobertura	516	61	577	-	-	-
Cartera de créditos	2.871.891	337.369	3.209.260	3.369.763	214.746	3.584.509
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.038	323	3.361	9.128	237	9.365
Otras cuentas por cobrar	6.952	-	6.952	913	-	913
Anticipos	5.523	-	5.523	152	-	152
Activos mantenidos para la venta	14.066	-	14.066	17.334	-	17.334
Equipo	906	106	1.012	1.189	76	1.265
Activos por derecho de uso	1.558	183	1.741	2.384	152	2.536
Intangibles	3.992	-	3.992	2.707	-	2.707
Activos por impuestos corrientes	64.220	7.544	71.764	30.341	1.933	32.274
Activos por impuestos diferidos	22.125	-	22.125	18.723	-	18.723
Otros activos no financieros	106.707	9	106.716	138.354	3	138.357
Total activos vinculados al segmento	3.202.905	357.508	3.560.413	3.969.876	241.293	4.211.169
Instrumentos financieros a costo amortizados	1.270.819	141.849	1.412.668	1.539.789	93.590	1.633.379
Bonos	182.256	20.343	202.599	127.427	7.745	135.172
Obligaciones financieras	1.347.494	150.407	1.497.901	1.868.500	113.569	1.982.069
Pasivos por derecho de uso	2.615	307	2.922	2.919	186	3.105
Cuentas por pagar	39.171	4.372	43.543	51.954	3.158	55.112
Otros pasivos no financieros	6.248	734	6.982	7.903	504	8.407
Beneficios a empleados	3.090	231	3.321	2.275	154	2.429
Otros pasivos	48.284	-	48.284	38.138	-	38.138
Pasivos estimados y provisiones	844	-	844	7.465	-	7.465
Total pasivos vinculados al segmento	2.900.821	318.243	3.219.064	3.646.370	218.906	3.865.276
Total patrimonio vinculados al segmento	302.084	39.265	341.349	325.172	20.722	345.894
Total pasivos y patrimonio vinculados al segmento	3.202.905	357.508	3.560.413	3.971.542	239.628	4.211.170

La distribución del flujo de efectivo por segmentos de operación es:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Retail	Wholesale	TOTAL	Retail	Wholesale	TOTAL
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
COBROS	2.707.866	2.135.796	4.843.662	4.051.450	2.292.230	6.343.680
Efectivo recibido de clientes	1.294.859	1.989.353	3.284.212	1.468.727	2.144.655	3.613.382
Comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	110.521	-	110.521	117.997	-	117.997
Otros cobros por actividades de operación	1.400	1.051	2.451	1.587	954	2.541
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1.113	-	1.113	399	-	399
Bonos	179.657	20.343	200.000	-	-	-
Captación CDT'S	597.655	66.710	664.365	1.528.815	89.856	1.618.671
Adquisición de préstamos	522.661	58.339	581.000	933.925	56.765	990.690
PAGOS	(2.987.476)	(2.139.097)	(5.126.573)	(3.776.351)	(2.285.991)	(6.062.342)
Desembolsos de cartera de créditos	(548.382)	(1.868.984)	(2.417.366)	(998.270)	(2.122.426)	(3.120.696)
Pagos por cancelación de CDT'S	(794.557)	(88.689)	(883.246)	(980.545)	(59.599)	(1.040.144)
Pago de préstamos	(953.988)	(106.482)	(1.060.470)	(1.073.209)	(65.231)	(1.138.440)
Pago Bonos	(120.770)	(13.480)	(134.250)	(51.468)	(3.128)	(54.596)
Intereses pagados	(437.647)	(48.850)	(486.497)	(525.711)	(31.953)	(557.664)
Pagos a proveedores	(79.775)	(11.492)	(91.267)	(42.883)	(2.609)	(45.492)
Pagos a empleados	(14.981)	(1.120)	(16.101)	(14.627)	(1.045)	(15.672)
Pagos por comisiones	(37.376)	-	(37.376)	(89.638)	-	(89.638)
EFECTIVO GENERADO DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	(279.610)	(3.301)	(282.911)	275.099	6.239	281.338
Impuestos a las ganancias pagados	(24.555)	(14.323)	(38.878)	(76.365)	(1.113)	(77.478)
FLUJOS DE EFECTIVO NETO (USADOS EN) PROVISTOS POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(304.165)	(17.624)	(321.789)	198.734	5.126	203.860
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Adquisición de equipo	68	8	76	(59)	(4)	(63)
Adquisición de intangibles	(1.804)	-	(1.804)	(2,053)	-	(2,053)
Adquisición de inversiones	17.957	2.109	20.066	(23,514)	(1,498)	(25,012)
Intereses recibidos(por cuentas de ahorro, fiducuenta y TDA's)	31,356	3,684	35,040	38,814	2,473	41,287
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROVISTOS POR (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	47.577	5.801	53.378	13.188	971	14.159
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
Pagos dividendos	-	-	-	(37,558)	(548)	(38,106)
Pago del pasivo por arrendamiento	(742)	(86)	(828)	(717)	(46)	(763)
FLUJOS DE EFECTIVO (USADOS EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(742)	(86)	(828)	(38.275)	(594)	(38.869)
Disminución neto del efectivo y equivalentes al efectivo	(257,330)	(11,909)	(269,239)	173,647	5,503	179,150
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1° de enero	340,870	21,723	362,593	167,223	16,220	183,443
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE	83.540	9.814	93.354	340.870	21.723	362.593

7. Ingresos por intereses

La Compañía genera ingresos principalmente a partir de la colocación de préstamos a sus clientes. A continuación, se detallan los ingresos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Creditos comerciales	79.117	108.856
Creditos de consumo	579.545	657.129
Operaciones de factoring	17.844	21.754
Moratorios cartera comercial	2.066	2.241
Moratorios cartera consumo	4.644	5.696
Totales	683.216	795.676

Para 2024, los ingresos sobre los créditos presentan una contracción del 14.13% con relación a 2023, soportados en la disminución de la cartera media del 7.05% que pasó de \$3.797.881 en diciembre 2023, a \$3.530.233 en diciembre 2024. Respecto a la tasa de colocación, esta presenta una disminución de 160 puntos básicos al pasar de 20.95% en 2023 a 19.35% en 2024, respectivamente, soportado principalmente en la disminución de la tasa de referencia del Banco de la República durante 2024.

8. Gastos por intereses

A continuación, se detallan los gastos por intereses causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Certificados de Depósito a Término		
Intereses	(204.153)	(241.335)
Costos de emisión	(1.676)	(1.999)
Subtotal Certificados de Depósito a Término	(205.829)	(243.334)
Bonos		
Intereses	(24.769)	(17.764)
Costos de emisión	(387)	(46)
Subtotal Bonos	(25.156)	(17.810)
Préstamos bancarios		
Banco AV Villas S.A.	(10.184)	(11.044)
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	(120.651)	(133.079)
Banco Davivienda S.A.	(32.328)	(41.650)
Itau Corpbanca Colombia S.A.	(7.052)	(28.871)
Bancolombia S.A.	(62.562)	(76.363)
Scotiabank Colpatría S.A.	(3.428)	(8.049)
Banco de Occidente S.A.	(10.184)	(16.100)
Citibank	(4.271)	(1.625)
Subtotal Préstamos bancarios	(250.660)	(316.781)
Otros intereses		-
Totales	(481.645)	(577.925)

- **Certificados de Depósito a Término:** la disminución en este gasto está dado por la combinación de un menor saldo promedio de CDTs que pasó de \$1.530.809 en 2023 a \$1.437.833 en 2024, combinado con una disminución de 1.58% en la tasa, al pasar de 15.90% a 14.32% en 2023 y 2024, respectivamente.
- **Bonos:** El aumento en este gasto está dado por la combinación de un mayor saldo promedio que pasó de \$159.678 en 2023 a \$214.589 en 2024, combinado con un incremento de 0.57% en la tasa, al pasar de 11.15% en 2023 a 11.72% en 2024.
- **Préstamos Bancarios:** la disminución en este gasto está dado por la combinación de un menor saldo promedio que pasó de \$2.036.366 en 2023 a \$1.691.365 en 2024, combinado con una contracción de 0.74% en la tasa, al pasar de 15.56% a 14.82% en 2023 y 2024, respectivamente.

9. Ingresos por comisiones

A continuación, se detallan los ingresos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Seguros de vida	55.859	60.648
Seguros de auto	11.009	12.784
Seguros de cuota	12.890	15.647
Garantía extendida	28	58
Mantenimiento	39	383
Pólizas obsequio	780	1.489
Totales	80.605	91.009

Los ingresos por comisiones disminuyeron un 11.43% en general, principalmente, por la contracción de la cartera base de liquidación del 10.85% al pasar de \$3.598.337 en 2023 a \$3.207.804 en 2024.

10. Gastos por comisiones

A continuación, se detallan los gastos por comisiones causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comisión automática	(29.999)	(31.139)
Comisión por bono plus Renault	(30.996)	(32.388)
Comisión por bono plus Nissan	(2.249)	(1.465)
Comisión por seguros Renault	(7.968)	(8.886)
Comisión por seguros Nissan	(501)	(464)
Comisión sobre pólizas obsequio	(175)	(601)
Comisiones Adecco	(2.729)	(3.297)
Comisión por cupo de endeudamiento	(2.925)	(2.021)
Riesgo operativo	(35)	-
Totales	(77.577)	(80.261)

Las comisiones automáticas + Bono Plus se pagan a la red (vendedores y/o concesionarios) por la colocación de créditos al momento de la venta de vehículos, su contracción está asociado la disminución de las colocaciones.

Las comisiones por seguros se pagan a los concesionarios al momento de colocar el seguro de auto todo riesgo en las ventas financiadas por RCI.

Las comisiones Adecco se pagan a los asesores comerciales por la colocación de préstamos, su disminución va asociada a la automatización de procesos que ocasionan menor necesidad de asesores (14 menos durante 2024).

RCI contaba a diciembre de 2024 con las siguientes líneas comprometidas para asegurar los indicadores internos de liquidez y optimizar el costo del fondeo, sobre las cuales se pagan comisiones por cupos de endeudamiento:

Entidad	Cupo comprometido	Fecha activación	Fecha finalización	Comisión
Banco Davivienda S.A.	50.000.000	31/01/2024	31/01/2025	0.7% + IVA
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. BBVA	70.000.000	4/08/2024	4/02/2025	1.30% + IVA

11. Ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable

A continuación, se detallan los ingresos / gastos por valoración de inversiones a valor razonable causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos valores se conservan como mayor o menor valor de la inversión hasta que las contrapartes lo abonan efectivamente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por valoración de inversiones a valor razonable	9	3
Gastos por valoración de inversiones a valor razonable	(24)	(60)
Neto por valoración de inversiones a valor razonable	(15)	(57)

12. Ingresos financieros operaciones de mercado

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos generados sobre los excedentes de liquidez de la Compañía, a continuación, se detallan los rendimientos causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
BBVA Asset Management SA Sociedad Fiduciaria	2.480	3.974
Alianza Fiduciaria S.A.	1.556	2.435
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	12.546	13.628
Banco Davivienda S.A	7.494	7.438
Bancolombia S.A	155	544
ScotiaBank Colpatría S.A.	8.128	10.688
Total	32.359	38.707

La disminución de los rendimientos sobre los excedentes de tesorería se debe a la contracción del disponible promedio que pasó de \$389.864 en 2023 a \$359.791 en 2024 combinado con la reducción en la remuneración de estos debido a la disminución de la tasa de la política monetaria del Banco de la República, lo que permitió pasar de una remuneración del 9.93% al 8.99%, 2023 a 2024, respectivamente.

13. Otros ingresos

A continuación, se detallan los otros ingresos causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Levantamiento de prenda	702	614
Análisis financieros concesionarios	1.051	954
Recuperación costo operativo	26	-
Ajustes pequeñas diferencias	139	180
Recobro Mobilize Lease&Co SAS -Empleados	433	544
Recobro Mobilize Lease&Co SAS -Arriendo	248	80
Siniestros a favor de clientes no identificados	(122)	169
Totales	2.477	2.541

Los ajustes por pequeñas cuantías corresponden a pagos adicionales inferiores a \$55 (miles de pesos) que realizan los clientes en sus cuotas, los cuales no son reclamados, por lo que se llevan al ingreso.

14. Beneficios a empleados

A continuación, se detallan los gastos por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Salario integral	(5.250)	(5.626)
Sueldos	(5.244)	(5.039)
Prestaciones sociales	(1.501)	(1.512)
Aportes a seguridad social	(1.703)	(1.657)
Capacitaciones	(63)	(85)
Bonificaciones	(1.332)	(885)
Renting y carros de función	(857)	-
Medicina prepagada	(260)	(212)
Beneficios de Vida y Salud (ópticos, odontológicos)	(226)	(495)
Beneficios de bienestar	(39)	(31)
Apoyo conectividad (INTERNET)	(53)	(57)
Beneficios de educación	(52)	(62)
Subsidio de alimentación	(399)	(365)
Indemnizaciones	(15)	(94)
TOTAL	(16.994)	(16.120)

A continuación, se detallan las cuentas por pagar por beneficios a empleados causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cesantías	417	369
Intereses sobre cesantías	49	42
Vacaciones	472	386
Bonificaciones	1.863	1.392
Fondos de empleados	74	59
Caja compensación familiar, icbf y sena	40	35
Fondos de pensiones	158	145
Carsharing	248	1
TOTAL	3.321	2.429

Adicional a los beneficios legales, RCI otorga los siguientes beneficios a los empleados:

- i) Días de Vacaciones: 17 días (15 días legales y 2 extralegales).
- ii) Beneficios a la carta que contempla hasta por \$9.7 millones para 2023 y \$10.6 millones para 2024 el cual puede escoger a su elección los siguientes:
 - **Vida y Salud:** póliza de salud, auxilio odontológico, auxilio óptico, medicamentos, seguro de vida, seguro exequial, EMI y ergonomía.
 - **Educación:** educación formal, educación no formal, Idiomas, útiles escolares y lectura.
 - **Bienestar:** cuidado personal, nacimiento hijo, carsharing, alimentación SODEXO, matrimonio, deportes, mascotas, cumpleaños, suscripciones streaming y cine / teatro.
- iii) En 2024 se implementa una modificación al beneficio de educación formal: en aras de fomentar y apoyar el desarrollo académico de nuestros empleados, el saldo acumulado en sus beneficios a la carta podrá ser utilizado en su totalidad para financiar sus estudios formales o inglés.
- iv) Cobertura 100% incapacidades hasta 30 días, descuento en vehículos Renault y tarde libre de cumpleaños.

15. Honorarios

A continuación, se detallan los gastos de honorarios causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Junta directiva (1)	(57)	(110)
Revisoría fiscal y auditoría externa (2)	(528)	(378)
Asesorías jurídicas (3)	(463)	(405)
Asesorías financieras (4)	(183)	(1.603)
Asesorías laborales	(43)	(38)
Otras	(434)	(508)
Totales	(1.708)	(3.042)

1. En 2024 el incremento de honorarios por sesión asistida fue del 13.12% respecto a 2023.
2. El aumento del 39.68% en el gasto por concepto de revisoría fiscal se generó debido a un incremento superior al IPC en los honorarios de KPMG, quién prestó sus servicios a la Compañía hasta septiembre de 2024.
3. Las asesorías jurídicas para el año 2024 tienen un aumento del 14.68% con relación a 2023 debido a que durante 2024 se estructuraron los nuevos modelos de pruebas de resistencias.

- Durante 2024 las asesorías financieras disminuyeron 88.58% con relación a 2023 porque la estructuración de bonos se causó durante 2023.

16. Impuestos y tasas

A continuación, se detallan los gastos por impuestos y tasas causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gravamen a los movimientos financieros (1)	(9.282)	(9.480)
Impuesto de industria y comercio (2)	(4.910)	(5.753)
IVA deducible (3)	(10.915)	(15.426)
Retenciones asumidas	(30)	(162)
Totales	(25.137)	(30.821)

- Dado por la baja novación de los Certificados de Depósito a Término y los Bonos.
- Disminución asociada con el menor ingreso (ver nota 7 y 9).
- La disminución en el IVA corresponde a menor remuneración a los concesionarios por contracción del mercado.

17. Mantenimiento y reparaciones

Los gastos por mantenimiento y reparaciones causados a 31 de diciembre de 2024 respecto a 2023 presentan una disminución del 42.96% en los gastos de mantenimiento de software está asociada con la salida a producción del nuevo CORE.

18. Contribuciones, afiliaciones y transferencias

A continuación, se detallan los gastos por contribuciones, afiliaciones y transferencias causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Superintendencia Financiera de Colombia (1)	(1.117)	(483)
Federación de Aseguradores Colombianos -FASECOLDA	-	83
Asociación de Compañías de Financiamiento -AFIC	(87)	(72)
Bolsa de Valores de Colombia -BVC (2)	(242)	(514)
Totales	(1.446)	(986)

- El aumento del 131.26% en aporte al regulador está asociada con los activos base de liquidación de la contribución que corresponden a 2023.
- La disminución de pagos a la BVC se origina en la menor colocación y rotación de los Certificados de Depósito a Término (Ver notas 8 y 36).

19. Seguros

A continuación, se detallan los gastos por seguros causados a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Seguro de cumplimiento	(140)	(303)
Seguro por responsabilidad civil	(62)	(77)
Seguro por incendio - terremoto	(27)	(2)
Seguro de depósitos	(4.906)	(4.509)
Totales	(5.135)	(4.891)

El seguro de depósitos se liquida mensualmente sobre el stock de CDTs vigentes a cada corte, que pasaron de \$1.598.833 en 2023 a \$1.401.261 en 2024 (ver nota 36).

20. Gastos diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicio de aseo y vigilancia	(114)	(61)
Servicios temporales (a)	(7.998)	(8.932)
Publicidad y propaganda (b)	(885)	(1.233)
Servicios públicos (c)	(205)	(308)
Procesamiento electrónico de datos (d)	(6.687)	(10.102)
Gastos de viaje (e)	(402)	(734)
Transporte	(166)	(190)
Útiles y papelería	(82)	(151)
Publicaciones y suscripciones	(5)	(6)
Donaciones	(2)	(15)
Gastos de representación	(56)	(40)
Gastos bancarios (f)	(1.272)	(1.820)
Otros gastos	(378)	(205)
Riesgo operativo	(948)	(823)
Totales	(19.200)	(24.620)

- a) La disminución en los servicios temporales (recurso temporal) está relacionado con la salida a producción del nuevo CORE, siendo necesario suprimir los refuerzos vinculados en los diferentes equipos.
- b) El mayor valor durante 2023 está asociado con el cambio de imagen de Renault Credit International - RCI a Mobilize Financial Services - MFS.
- c) Menor consumo de servicios dado por la contracción del personal que asiste a la oficina (ver nota 1).
- d) Con la salida a producción del nuevo CORE se suprimieron algunos costos asociados al Área de TI.
- e) Por directriz de casa matriz se restringieron los gastos de viaje a los netamente comerciales.
- f) Los gastos bancarios corresponden a las comisiones que cobran los diferentes canales de recaudo o desembolso y se liquidan con base en el volumen de los mismo, que pasaron de 95.498 a 87.737 cuentas activas de 2023 a 2024, respectivamente.

21. Impuesto a las Ganancias

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados separado, excepto el importe que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de "Otro resultado integral" en el patrimonio. En este caso, el impuesto determinado es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de reporte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación, y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto del impuesto a las ganancias y sus complementarios, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias y sus complementarios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea de una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para

reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional.

Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Activos por impuestos

El saldo de los impuestos por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 está compuesto por

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2019	-	1.231
Anticipo de renta para la vigencia fiscal 2023	70.507	32.671
Retenciones practicadas por terceros+Autorretenciones	1.257	-
Impuesto de renta por la vigencia fiscal 2019*	-	(1.628)
Total activo (pasivo) por impuesto corriente	71.764	32.274

Impuesto a las ganancias diferido

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran. El movimiento del impuesto diferido generado entre las bases contables y fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2023	Efecto en el resultado	31 de diciembre de 2022
IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO					
Por depreciación equipo	50	(32)	82	(8)	90
Por gastos preoperativos	53	(35)	88	(122)	210
Por activos intangibles	141	10	131	(315)	446
Por beneficios a empleados	745	188	557	122	435
Por activos por derecho de uso	1.044	(210)	1.254	(30)	1.284
Por provisiones gastos generales no facturados	132	(1.957)	2.089	2.089	-
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	1.304	(93)	1.397	1.397	-
Por Perdida Fiscal	927	-	-	-	-
Por apoyos por amortizar	18.968	3.798	15.170	9.985	5.185
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	23.364	2.596	20.768	10.083	10.685
IMPUESTO DIFERIDO PASIVO					
Por Valorización coberturas -SWAP	228	(228)	-	-	-
Por Comisión automática por amortizar	137	323	461	582	1.043
Por Bono plus por amortizar	153	354	507	627	1.135
Por Comisión Adecco por amortizar	7	56	63	114	177
Por Programas y aplicaciones informáticas	72	(72)	-	-	-
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	642	372	1.014	286	1.300
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	1.239	805	2.045	1.609	3.655
IMPUESTO DIFERIDO NETO ACTIVO	22.125		18.723		7.030
IMPUESTO DIFERIDO NETO PASIVO					
EFFECTO EN EL RESULTADO		(3.401)		(11.692)	

Las partidas de impuesto diferido y su tarifa aplicable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Concepto	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido	Diferencia temporaria	Tarifa aplicada	Impuesto diferido
Impuesto diferido activo	59.835	39,0%	23.364	52.308	39,7%	20.768
Por depreciación equipo	129	38,7%	50	205	40,0%	82
Por gastos preoperativos	137	38,7%	53	221	39,8%	88
Por activos intangibles	417	33,8%	141	327	40,1%	131
Por beneficios a empleados	1.863	40,0%	745	1.392	40,0%	557
Por activos por derecho de uso	2.922	35,7%	1.044	3.317	37,8%	1.254
Por provisiones gastos generales no facturados	334	39,5%	132	5.223	40,0%	2.089
Por provisión otras Cuentas por Cobrar	3.259	40,0%	1.304	3.492	40,0%	1.397
Por Perdida Fiscal	2.648	35,0%	927	-	0,0%	-
Por apoyos por amortizar	48.126	39,4%	18.968	38.131	39,8%	15.170
Impuesto diferido pasivo	3.097	40,0%	1.239	5.326	38,4%	2.045
Por Valorización coberturas -SWAP	570	40,0%	228	-	0,0%	-
Por Comisiones por amortizar	742	40,0%	297	2.578	40,0%	1.031
Por Programas y aplicaciones informáticas	180	40,0%	72	-	0,0%	-
Pasivo financiero sobre bienes por derecho de uso	1.605	40,0%	642	2.748	36,9%	1.014
Impuesto diferido neto	56.738	39,0%	22.125	46.982	39,9%	18.723

Impuesto a las ganancias

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto vigencia fiscal corriente	62	(22.925)
Recuperación (gasto) impuesto vigencias anteriores	752	616
Impuesto Diferido	3.403	11.692
Total impuesto a las ganancias	4.217	(10.617)

Al 31 de diciembre la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema de renta ordinario. La tarifa del impuesto sobre la renta según la tarifa señalada en el artículo 240 del estatuto tributario es del 35% y una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante el año gravable 2024, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 Unidades de Valor Tributario (UVT) equivalente a \$ 5.647.800.000. (Sector financiero)

Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con la NIC 12 en su párrafo 81 del literal C / Sección 29 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Utilidad antes de impuestos	(9.332)		20.333	
Gto impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas	(3.733)	40,00%	8.133	38,00%
Gravamente a los Movimientos Financieros 50%	1.856	-19,89%	1.896	9,32%
Retenciones por pagos al exterior asumidas	12	-0,13%	65	0,32%
Pequeñas diferencias	153	-1,64%	81	0,40%
Riesgo operativo	292	-3,13%	310	1,52%
Donaciones no deducible	-	0,00%	6	0,03%
Provisión proveedores no soportadas	-	0,00%	35	0,17%
Gastos asociados a rentas especiales	70	-0,75%	162	0,80%
Comisiones amortizadas año 2019	732	-7,84%	1.323	6,51%
Provisión general	-	0,00%	(34)	-0,17%
Gastos salariales expatriados	230	-2,46%	-	0,00%
Honorarios no deducible	-	0,00%	26	0,13%
Valor fiscal Activos mantenidos para la venta	201	-2,15%	304	1,50%
Indemnizaciones por despido	-	0,00%	158	0,78%
Gasto RUNT no deducible	34	-0,36%	22	0,11%
Implementación IFRS 16	-	0,00%	(305)	-1,50%
Provisión FOGAFIN	-	0,00%	(18)	-0,09%
Multas, sanciones y litigios	151	-1,62%	38	0,19%
Gasto (reversión) impuesto años anteriores	(814)	8,72%	(616)	-3,03%
Descuento tributario Donaciones	-	0,00%	(4)	-0,02%
Efecto diferido	(3.401)	36,44%	(965)	-4,75%
Total variación en la tasa efectiva	(4.217)	45,19%	10.617	50,22%

A continuación, se resalta las principales normas tributarias vigentes en Colombia, con relación al impuesto de renta y complementarios:

- Con la Ley 2277 del año 2022, la tarifa del impuesto de renta y complementarios a partir del año 2023 es del 35%. Igualmente se aplicó una tarifa del 35% para el año 2022
- La Compañía se puede tomar como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta, excepto el gasto del impuesto de renta y complementarios; así mismo, será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad productora de renta.
- Con la Ley 2277 de 2022, para el año 2023 no procederá el 50% del impuesto de industria y comercio como descuento tributario. En el año 2022 el impuesto de industria y comercio pudo ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente presentado y pagado antes de presentar la declaración de renta del año gravable, y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica.
- La Ley 2277 de 2022 sigue dejando el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la presentación de la declaración de renta.

- El término de firmeza de las declaraciones es de tres (3) años
- Con la Ley 2294 de 2023, para el año 2024 los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35%, la declaración de renta quedará en firme en 6 meses a la fecha de su presentación, y si el incremento es de por lo menos el 25% y menor al 35%, la declaración de renta quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes.
- Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias obtenidas en los doce periodos gravables siguientes.
- La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- El 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios está limitado.
- No son deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- La tasa mínima, es la Tasa de Tributación Depurada (TTD) la cual no podrá ser inferior al quince por ciento (15%) y será el resultado de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD), así:
 - $TTD = ID/UD$
 - Por su parte, el impuesto depurado (ID) y la utilidad depurada (UD) se calculará así:
 - $ID = INR + DTC - IRP$
ID: Impuesto depurado.
INR: Impuesto neto de renta.
DTC: Descuentos o créditos tributarios por aplicación de tratados para evitar la doble imposición y el establecido en el artículo 254 del Estatuto Tributario.

IRP: Impuesto sobre la renta por rentas pasivas provenientes de entidades controladas del exterior. Se calculará multiplicando la renta líquida pasiva por la tarifa general del artículo 240 del Estatuto Tributario (renta líquida pasiva x tarifa general).
- $UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VNGO - RE - C$
UD: Utilidad depurada.
UC: Utilidad contable o financiera antes de impuestos.
DPARL: Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida.
INCRNGO: Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
VIMPP: Valor ingreso método de participación patrimonial del respectivo año gravable.
VNGO: Valor neto de ingresos por ganancia ocasional que afectan la utilidad contable o financiera.
RE: Rentas exentas por aplicación de tratados para evitar la doble imposición - CAN, las percibidas por el régimen de compañías holding colombianas -CHC y las rentas exentas de que tratan los literales a) y b) del numeral 4 y el numeral 7 del artículo 235-2 del Estatuto Tributario.

C: Compensación de pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva tomados en el año gravable y que no afectaron la utilidad contable del periodo.

Cuando la Tasa de Tributación Depurada (TTD) sea inferior al quince por ciento (15%), se deberá determinar el valor del impuesto a adicionar (IA) para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%).

De lo anterior y en referencia al cálculo para efectos del reconocimiento de puntos adicionales por concepto de Tasa de Tributación Depurada (TTD), es importante tener en cuenta las consideraciones determinadas por el Consejo de Estado (CE), mediante la sentencia con número de radicado 11001-03-27-000-2024-00037-00, en la cual se determinó la improcedencia del cálculo cuando la compañía tenga pérdida contable *“ Por consiguiente, desde ninguna perspectiva se puede concluir que el concepto de “utilidad contable” del que parte el cálculo de la TTD incluye también el escenario de “pérdida contable”. Por el contrario, la TTD sólo aplica a quienes tienen “utilidad contable” y necesariamente excluye a los contribuyentes que en el periodo tuvieron una “pérdida contable” antes de impuestos.”*

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Los asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año gravable 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para el mes de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

Posiciones fiscales inciertas

La Compañía evaluó la aplicación del CINIIF 23 con el fin de si existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, dentro de los cuales la Compañía evaluó:

- Si la Compañía considerará por separado el tratamiento impositivo incierto
- Los supuestos que la Compañía realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales.
- Cómo determinará la Compañía la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- Cómo considerará la Compañía los cambios en hechos y circunstancias.

Hemos evaluado junto con nuestros asesores tributarios los riesgos fiscales donde concluimos que no existe una posición fiscal incierta que pueda ser cuestionada por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales y que derive una contingencia para la Compañía.

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables son las siguientes:

	2024	2023
Impuestos de renta	35,00%	35,00%
Sobretasa entidades financieras sobre renta líquida > 800	5,00%	5,00%
Total tarifa impuesto de renta y complementarios	40,00%	40,00%

Medidas alternativas de desempeño

22. EBIDTA Utilidades ajustadas antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

La Administración ha presentado la medida de desempeño EBIDTA ajustado porque monitorea esta medida de desempeño y considera que esta medida es relevante para comprender el desempeño financiero de la Compañía. El EBIDTA ajustado se calcula ajustando la utilidad de las operaciones continuas excluyendo el impacto de los impuestos, costos financieros netos, depreciación, amortización, pérdidas por deterioro de valor, reversiones relacionadas con los activos intangibles, propiedades, planta y equipo.

El EBIDTA ajustado no es una medida de desempeño definida en las NCIF. La definición de la Compañía de EBIDTA ajustado puede no ser comparable con medidas de desempeño y revelaciones similares de otras entidades.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
INGRESOS	763.821	886.685
(-) Costos directos	(77.577)	(80.261)
(-) Gastos financieros	(481.645)	(577.925)
(=) MARGEN BRUTO	204.599	228.499
(-) Gastos generales	(70.789)	(81.694)
(-) Deterioro cartera	(162.370)	(144.507)
(=) EBIDTA	(28.560)	2.298
(-) Amortizaciones y Depreciaciones	(2.717)	(1.777)
(=) EBIT- Beneficio antes de intereses e impuestos	(31.277)	521
(+) BRDP Ingresos extraordinario	1.113	399
(-) BRDP Gastos extraordinario	(16.243)	(687.217)
(=) RESULTADO ORDINARIO	(46.407)	(686.297)
(+) Otros Ingresos	37.075	706.630
(=) EBT- Beneficio antes de impuestos	(9.332)	20.333
(-) Impuestos a las ganancias	4.217	(10.617)
(=) BENEFICIO NETO	(5.115)	9.716
Cartera media	3.530.233	3.889.998
EBIDTA/Cartera media	-0,8%	0,1%

Activos

23. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalente de efectivo para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja	2	2
Banco de la República	9.078	27.109
Bancos comerciales	80.232	328.893
Derechos fiduciarios	4.042	6.589
Efectivo y equivalentes de efectivo	93.354	362.593

Al finalizar el año 2024, puntualmente, RCI Colombia tuvo una buena dinamica en desembolsos de creditos a la red de concesionarios. Nuestra entidad financió satisfactoriamente esta necesidad sin colocar en riesgo nuestros indicadores regulatorios de liquidez.

Al cierre de 2024 SOFASA (Renault) ejecuto una operación de factoring sobre un buque de arkanas (último lanzamiento de 2024) por \$88.303, generando una disminucion en el disponible a este cierre.

Según resolución Externa 003 del 30 de agosto de 2024 del Banco de la Republica, la compañía deberá mantener el equivalente al 2.5% de los depositos recibidos de clientes a termino menores a 18 meses como encaje ordinario, representados en depositos en el Banco de la Republica o como efectivo en caja.

La calidad crediticia determinada por los agentes calificadores de riesgos independientes de las instituciones financieras en las cuales RCI mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

	Calificación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco de la República	AAA	9.078	27.109
Alianza Fiduciaria S.A. (*)	AAA	4.042	6.589
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A./BBVA	AAA	57.658	127.979
Banco Daviënda S.A.	BBB	14.248	91.983
Bancolombia S.A	AAA	7.766	10.160
Itaú Colombia S.A.	AAA	32	-
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA	528	98.773
Total		93.352	362.593

*Los saldos de Alianza Fiduciaria son generados por el convenio de recaudo suscrito con esta compañía.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 46.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo, tales como embargos o pignoraciones, ni hemos detectado indicios de deterioro para estos saldos.

24. Inversiones a costo amortizado

El siguiente es un detalle de las inversiones a costo amortizado para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversión obligatoria-TDS	6.065	6.065
Inversión obligatoria-TDA	13.465	33.529
Valoración a costo amortizado	440	847
Totales	19.970	40.441

A la fecha de cierre de los estados financieros no encontramos evidencia de deterioro del valor de las inversiones medidas a costo amortizado.

RCI invirtió en Títulos de Sostenibilidad -TDS por \$6.065 en aplicación del Decreto 562 de abril 15 de 2020, los cuales renovó en 2024.

La disminucion en las inversiones obligatorias (Títulos de Desarrollo Agropecuario - TDA) se realiza para cubrir el menor encaje requerido.

25. Cartera de créditos

RCI coloca toda su cartera de créditos en la línea de vehículos para lo cual monitorea constantemente el mercado y comportamiento de esta línea.

La cuenta de activos financieros por cartera de créditos en el balance se muestra clasificada por cartera comercial y consumo, teniendo en cuenta que es la clasificación adoptada por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera “CUIF”:

Cartera de créditos y cuentas por cobrar por modalidad:

31 de diciembre de 2024						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	2.843.654	36.532	53.972	(394.218)	2.539.940	4.328.279
Comercial	705.653	8.774	6.495	(51.602)	669.320	895.734
Totales	3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260	5.224.012

31 de diciembre de 2023						
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisiones	Total Cartera	Garantía
Consumo	3.182.012	43.888	69.269	(319.923)	2.975.246	5.144.153
Comercial	632.935	8.835	8.323	(40.830)	609.263	845.284
Totales	3.814.947	52.723	77.592	(360.753)	3.584.509	5.989.437

La exposición de RCI COLOMBIA S.A. está directamente relacionada con la colocación de su cartera. Por lo tanto, la estructura organizacional adoptada por la Compañía está basada en un modelo integral de riesgos que cubre la adecuada gestión del ciclo de riesgos, desde la definición de la política de crédito, perfiles de riesgos, proceso de originación, seguimiento y evaluación de la cartera, recuperación, calificación de la cartera y estimación del deterioro. Lo anterior apoyado de herramientas y metodologías de Riesgo de Crédito.

Detalle de la Cartera por Categoría de Riesgo:

31 de diciembre de 2024								
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.268.068	22.430	26.411	(11.411)	(22.730)	(808)	2.281.960
	Categoría B	67.668	2.223	1.667	(858)	(8.729)	(55)	61.916
	Categoría C	146.859	2.085	4.755	(3.770)	(43.762)	(149)	106.018
	Categoría D	252.529	7.563	9.595	(5.853)	(173.837)	-	89.997
	Categoría E	108.530	2.231	11.545	(6.142)	(116.114)	-	50
Comercial	Categoría A	617.407	5.372	3.197	(3.879)	(10.241)	(74)	611.782
	Categoría B	33.136	884	727	(340)	(2.534)	(9)	31.864
	Categoría C	8.061	254	259	(88)	(1.738)	(2)	6.746
	Categoría D	45.804	2.234	2.019	(1.060)	(30.072)	-	18.925
	Categoría E	1.245	30	292	(10)	(1.555)	-	2
Totales	3.549.307	45.306	60.467	(33.411)	(411.312)	(1.097)	3.209.260	

		31 de diciembre de 2023						
		Capital	Cuentas por Cobrar		Provisiones contracíclica	Provisiones procíclicas	Provisión General	Total
			Intereses	Otros Conceptos				
Consumo	Categoría A	2.701.972	36.081	35.495	(31.144)	(25.669)	(1.208)	2.715.527
	Categoría B	82.786	3.073	1.941	(4.209)	(6.305)	(67)	77.219
	Categoría C	131.479	2.348	4.800	(9.062)	(29.575)	(161)	99.829
	Categoría D	198.992	1.954	12.222	(10.647)	(123.624)	-	78.897
	Categoría E	66.783	432	14.811	(4.406)	(73.846)	-	3.774
Comercial	Categoría A	561.981	7.177	4.432	(6.213)	(11.433)	(114)	555.830
	Categoría B	39.906	1.267	628	(561)	(3.704)	(10)	37.526
	Categoría C	7.246	199	264	(166)	(1.342)	(1)	6.200
	Categoría D	20.547	180	2.164	(491)	(12.901)	-	9.499
	Categoría E	3.255	12	835	(72)	(3.822)	-	208
Totales		3.814.947	52.723	77.592	(66.971)	(292.221)	(1.561)	3.584.509

La Compañía ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente en lo que respecta a su solvencia y perfil de riesgo antes de conceder el crédito. Con el fin de valorar y mantener la calidad de originación, el deterioro de la cartera y el nivel de riesgo de la Compañía se monitorea el riesgo de crédito de los clientes según sus características de crédito, como valor solicitado de financiación versus el valor del vehículo, plazo, capacidad de endeudamiento, plan financiero, actividad económica, ciudad entre otras variables cuantitativas y cualitativas.

Los productos se venden sujetos a la retención de las cláusulas de título, de modo que en caso de no pago la Compañía pueda contar con un derecho con garantía.

Clasificación de la cartera por sector económico:

		31 de diciembre de 2024				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	2.843.654	36.532	53.973	(394.218)	2.539.941
	Comercial	705.653	8.774	6.494	(51.602)	669.319
Totales		3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260

		31 de diciembre de 2023				
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total
			Intereses	Otros Conceptos		
Sector privado no financiero	Consumo	3.182.012	43.888	69.269	(319.923)	2.975.246
	Comercial	632.935	8.835	8.323	(40.830)	609.263
Totales		3.814.947	52.723	77.592	(360.753)	3.584.509

Clasificación de la cartera por zona geográfica:

		31 de diciembre de 2024					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	416	5	72	(135)	358	1.782
	Andina	1.816.912	22.670	31.916	(234.049)	1.637.449	2.801.228
	Caribe	532.320	7.176	12.415	(85.068)	466.843	766.656
	Orinoquia	84.975	966	1.285	(8.247)	78.979	147.728
	Pacífica	409.031	5.715	8.285	(66.719)	356.312	610.884
	Subtotal	2.843.654	36.532	53.973	(394.218)	2.539.941	4.328.278
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	537.614	7.292	4.469	(40.781)	508.594	677.277
	Caribe	103.199	1.052	1.359	(7.752)	97.858	133.386
	Orinoquia	5.316	107	69	(599)	4.893	9.730
	Pacífica	59.524	323	597	(2.470)	57.974	75.341
	Subtotal	705.653	8.774	6.494	(51.602)	669.319	895.734
Totales		3.549.307	45.306	60.467	(445.820)	3.209.260	5.224.012

		31 de diciembre de 2023					
		Capital	Cuentas por Cobrar		Total Provisiones	Total	Garantías
			Intereses	Otros Conceptos			
Consumo	Amazónica	780	10	119	(215)	694	2.431
	Andina	2.041.367	27.479	41.756	(193.298)	1.917.304	3.388.407
	Caribe	580.951	8.484	15.793	(66.603)	538.625	866.065
	Orinoquia	95.619	1.172	1.632	(6.620)	91.803	167.604
	Pacífica	463.295	6.743	9.969	(53.187)	426.820	719.646
	Subtotal	3.182.012	43.888	69.269	(319.923)	2.975.246	5.144.153
Comercial	Amazónica	-	-	-	-	-	-
	Andina	483.697	7.037	5.821	(31.534)	465.021	643.423
	Caribe	93.418	1.188	1.818	(6.534)	89.890	126.984
	Orinoquia	7.002	101	96	(381)	6.818	12.163
	Pacífica	48.818	509	588	(2.381)	47.534	62.714
	Subtotal	632.935	8.835	8.323	(40.830)	609.263	845.284
Totales	3.814.947	52.723	77.592	(360.753)	3.584.509	5.989.437	

Clasificación de la cartera por antigüedad y su provisión:

COMERCIAL	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	586.100	(13.089)	512.633	(15.925)
De 01 a 30 días	55.546	(2.624)	80.010	(4.099)
De 31 a 60 días	15.882	(1.756)	17.650	(1.641)
De 61 a 90 días	7.013	(1.222)	7.732	(1.289)
De 91 a 120 días	5.211	(1.297)	3.975	(895)
De 121 a 150 días	4.378	(1.466)	2.946	(689)
Mayor a 150 días	46.792	(30.148)	25.149	(16.292)
TOTAL COMERCIAL	720.922	(51.602)	650.095	(40.830)

CONSUMO	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cartera	Provisiones	Cartera	Provisiones
Al día	1.987.334	(40.862)	2.318.611	(57.805)
De 01 a 30 días	422.897	(21.986)	547.561	(25.459)
De 31 a 60 días	91.185	(19.471)	90.538	(15.832)
De 61 a 90 días	53.846	(17.538)	54.051	(14.653)
De 91 a 120 días	34.446	(21.051)	36.924	(22.486)
De 121 a 150 días	25.124	(16.353)	28.012	(17.617)
Mayor a 150 días	319.326	(256.957)	219.470	(166.071)
TOTAL CONSUMO	2.934.158	(394.218)	3.295.167	(319.923)

El deterioro calculado de acuerdo con la calificación de los deudores de cartera al final del período sobre el que se informa es el siguiente:

31 de diciembre de 2024					
Provisiones	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(30.224)	(874)	(1.873)	(882)	(33.853)
Categoría B	(9.823)	(652)	(787)	(64)	(11.326)
Categoría C	(38.924)	(2.075)	(4.500)	(151)	(45.650)
Categoría D	(183.048)	(9.280)	(11.582)	-	(203.910)
Categoría E	(103.572)	(2.261)	(11.837)	-	(117.670)
Total Individual	(365.591)	(15.142)	(30.579)	(1.097)	(412.409)
Contracíclica	(32.933)	(473)	(5)	-	(33.411)
Total Provisiones	(398.524)	(15.615)	(30.584)	(1.097)	(445.820)

Provisiones	31 de diciembre de 2023				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Provisión General	Total
Categoría A	(34.540)	(840)	(1.723)	(1.321)	(38.424)
Categoría B	(8.910)	(518)	(581)	(77)	(10.086)
Categoría C	(25.163)	(1.968)	(3.785)	(163)	(31.079)
Categoría D	(125.379)	(1.952)	(9.193)	-	(136.524)
Categoría E	(65.757)	(390)	(11.521)	-	(77.668)
Total Individual	(259.749)	(5.668)	(26.803)	(1.561)	(293.781)
Contracíclica	(64.018)	(1.376)	(1.578)	-	(66.972)
Total Provisiones	(323.767)	(7.044)	(28.381)	(1.561)	(360.753)

La calidad crediticia de los clientes es evaluada sobre la base de una política crediticia establecida por el Comité de Riesgo. La Compañía ha monitoreado el riesgo de crédito del cliente agrupando los deudores consumo y comerciales.

La Compañía, a la fecha de presentación de este informe, no presenta créditos reestructurados.

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos:

	31 de diciembre de 2024		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319.922	40.831	360.753
Provisión cargada a resultados	285.226	58.779	344.005
Recuperación de provisiones	(132.308)	(48.008)	(180.316)
Castigos y condonaciones*	(78.622)	-	(78.622)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	394.218	51.602	445.820

	31 de diciembre de 2023		
	Consumo	Comercial	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	197.010	26.581	223.591
Provisión cargada a resultados	190.420	34.411	224.831
Recuperación de provisiones	(60.163)	(20.161)	(80.324)
Castigos y condonaciones*	(7.345)	-	(7.345)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	319.922	40.831	360.753

*Las condonaciones se dan en los procesos de negociación con los clientes que están en mora y al analizar su flujo de caja se puede recuperar la cartera condonándole una parte del saldo en mora y ajustando el valor de la cuota a su capacidad real de pago. Adicional los castigos se dan una vez se agotan las instancias de gestión de cobro a los clientes.

26. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Subvenciones por cobrar concesionarios	3.287	3.480
Partidas conciliatorias activas	4.918	-
Comisiones por cobrar recaudo seguros	541	629
Deterioro otras cuentas por cobrar	(1.794)	(3.196)
Totales	6.952	913

Comportamiento de las provisiones sobre cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo a 1 de enero	3.196	213
Provisión cargada a resultados	892	3.492
Castigo	(16)	-
Recuperación de provisiones	(1.125)	(213)
Provisión partes relacionadas	(1.153)	(296)
Saldo al 31 de diciembre	1.794	3.196

27. Anticipos

El siguiente es un detalle de los anticipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Anticipo Confecámaras	153	103
Anticipo Supernotariado	11	11
Anticipo gastos de viaje	15	-
Anticipo factoring SOFASA	5.341	-
Renting empleados	3	39
Totales	5.523	153

Los anticipos a Confecámaras y Supernotariado son legalizados al momento del desembolso a los clientes, toda vez que el valor es cargado a su estado de cuenta.

El anticipo sobre las operaciones de factoring a SOFASA corresponde a valor girado no cubierto en la facturación del último día de 2024.

El renting corresponde al canon mensual de los vehículos entregados a los gerentes en desarrollo de las políticas de compensación y beneficios, el cual será recobrados posterior a la venta del vehículo por parte del empleado.

28. Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta están compuestos por los Bienes Recibidos en Dación en Pago – BRDP del segmento retail:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes recibidos en dación de pago -vehículos	16.263	19.468
Deterioro	(2.197)	(2.134)
Totales	14.066	17.334

La disminución en el saldo de los bienes recibidos en dación de pago se presentó porque la Compañía pasó de capturar 1896 vehículos durante 2023 a 2.042 vehículos en 2024 combinado con la variación en las ventas que pasaron de 1.728 en 2023 a 2.073 en 2024.

Los activos mantenidos para la venta tienen una rotación de 2.88 y 3.69 meses en los años 2024 y 2023, respectivamente.

El movimiento en los bienes recibidos en pago es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del año	19.468	14.373
Vehículos recibidos en dación en pago	66.994	70.147
Vehículos vendidos	(70.199)	(65.052)
Saldo daciones de pago	16.263	19.468
Deterioro	(2.197)	(2.134)
Saldo al final del periodo	14.066	17.334

Los activos mantenidos para la venta se comercializan con la red de concesionarios donde fueron capturados los vehículos mediante subasta y una vez los juzgados liberan las órdenes de captura de estos, todos los meses se comercializan los carros que son liberados para su venta.

A continuación, el comportamiento del ingreso / gasto en venta de los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Utilidad venta BRDP	1.113	399
Unidades vendidas	334	128
utilidad por unidad	3	3
Pérdida venta BRDP	(16.180)	(20.460)
Unidades vendidas	1.739	1.600
Pérdida por unidad	(9)	(13)

Durante 2024 se comercializaron 345 unidades más que en 2023. A su vez se generó una menor pérdida respecto a 2023 por la estabilización del mercado del usado.

El siguiente es el movimiento del deterioro para los activos mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del periodo	2.134	1.456
Provisión cargada a resultados	1.860	1.932
Recuperación de provisiones	(1.797)	(1.254)
Saldo al final del periodo	2.197	2.134

29. Equipo

El siguiente es un detalle de los equipos para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo Enseres y Accesorios	832	-	-	832
Costo Equipo de Oficina	1.050	-	-	1.050
Costo Equipo Informatico	946	-	(76)	870
TOTAL COSTO	2.828	-	(76)	2.752
Depreciación Enseres y Accesorios	(309)	(80)	-	(389)
Depreciación Equipo de Oficina	(416)	(98)	-	(514)
Depreciación Equipo Informatico	(838)	(74)	76	(836)
TOTAL DEPRECIACION	(1.563)	(252)	76	(1.739)
Valor neto Enseres y Accesorios	523	(80)	-	443
Valor neto Equipo de Oficina	634	(98)	-	536
Valor neto Equipo Informatico	108	(74)	-	34
VALOR NETO EN LIBROS	1.265	(252)	-	1.013

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra / gasto	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Enseres y Accesorios	832	-	-	832
Costo Equipo de Oficina	1.050	-	-	1.050
Costo Equipo Informatico	883	63	-	946
TOTAL COSTO	2.765	63	-	2.828
Depreciación Enseres y Accesorios	(230)	(79)	-	(309)
Depreciación Equipo de Oficina	(318)	(98)	-	(416)
Depreciación Equipo Informatico	(671)	(167)	-	(838)
TOTAL DEPRECIACION	(1.219)	(344)	-	(1.563)
Valor neto Enseres y Accesorios	602	(79)	-	523
Valor neto Equipo de Oficina	732	(98)	-	634
Valor neto Equipo Informatico	212	(104)	-	108
VALOR NETO EN LIBROS	1.546	(281)	-	1.265

- A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectados como garantías) y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.
- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 RCI determinó que el valor residual de los equipos es cero.
- RCI cuenta con una póliza todo riesgo ZMPL-138546497-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura de amparo básico –todo riesgo material-, daños naturales –terremoto, temblor, erupción, maremoto, HMACC, huelga, motín, asonada- y daño interno hasta el 16 de abril de 2025.
- RCI cuenta con una póliza global bancaria SPPL-147683162-1 emitida por ZURICH Colombia seguros con cobertura por infidelidad y riesgos financieros y crimen por computador hasta 14 de mayo de 2025.
- Para los años 2024 y 2023 no se han realizado cambios en el método de depreciación, valores residuales ni vidas útiles.
- Al cierre de 2024 no había equipos temporalmente fuera de servicio.

30. Activo por derecho de uso

El siguiente es un detalle de los activos por derecho de uso para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	gasto	Actualización del pasivo por derecho de uso	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo activos con derecho de uso	5.429	-	135	5.564
Depreciación activos con derecho de uso	(2.893)	(930)	-	(3.823)
VALOR NETO EN LIBROS	2.536	(930)	135	1.741

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	gasto	Actualización del pasivo por derecho de uso	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo activos con derecho de uso	5.330	-	99	5.429
Depreciación activos con derecho de uso	(2.081)	(812)	-	(2.893)
VALOR NETO EN LIBROS	3.249	(812)	99	2.536

El activo por derecho de uso es la oficina 409 del Centro Comercial Viva Envigado y consta de 770 m2, la misma se usa para el funcionamiento de la sede administrativa de la Compañía, fue tomada en alquiler en diciembre de 2019 con una duración de 10 años.

31. Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Costo Aplicaciones Informáticas	5.190	1.804		6.994
Amortizaciones	(2.483)	(519)		(3.002)
VALOR NETO EN LIBROS	2.707	1.285	-	3.992

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Compra	Retiros/ ventas ó recuperación	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Costo Aplicaciones Informáticas	3.137	2.053	-	5.190
Amortizaciones	(1.862)	(621)	-	(2.483)
VALOR NETO EN LIBROS	1.275	1.432	-	2.707

Para los años 2024 y 2023 no se han realizado cambios en el método de amortización, valores residuales ni vidas útiles.

Para los años 2024 y 2023 no se ha detectado indicios de deterioro sobre los intangibles.

32. Otros activos no financieros

El siguiente es un detalle de otros activos no financieros para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Comisiones Bono Plus Renault	66.334	15.151	30.996	50.489
Comisiones Bono Plus Nissan	4.181	2.198	2.249	4.130
Comisiones Automáticas	63.378	14.624	29.999	48.003
Comisiones Asesores comerciales	4.381	1.621	2.039	3.963
Comisiones amortizables	138.274	33.594	65.283	106.585
Comisión por cupo de endeudamiento	25	2.969	2.959	35
Seguros	58	5.173	5.135	96
Totales	138.357	41.736	73.377	106.716

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Cargos	Gasto	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Comisiones Bono Plus Renault	64.454	34.269	32.389	66.334
Comisiones Bono Plus Nissan	1.949	3.697	1.465	4.181
Comisiones Automáticas	67.661	26.856	31.139	63.378
Comisiones Asesores comerciales	4.524	1.954	2.097	4.381
Comisiones amortizables	138.588	66.776	67.090	138.274
Comisión por cupo de endeudamiento	615	1.431	2.021	25
Seguros	25	4.924	4.891	58
Totales	139.228	73.131	74.002	138.357

Seguros: Las pólizas de seguro adquiridas son de responsabilidad civil de directores, riesgo financiero y, ataque cibernético con vigencia hasta mayo 2025, Activos fijos abril de 2025, y Global bancaria hasta febrero de 2025.

Comisiones: éstas corresponden a pagos que se realizan a los vendedores y/o concesionarios por la colocación de créditos y estos se amortizan durante el plazo del crédito que lo originó de acuerdo con el principio de acumulación o devengo de una forma sistemática.

Las comisiones se amortizan con una tasa interna de retorno dependiendo la duración del crédito o hasta el pago anticipado por parte de los clientes, esto hace que el saldo final a diciembre 31 de 2024 tenga una variación de -\$31.689 con relación al año anterior, debido al menor volumen de créditos desembolsados.

Pasivos y Patrimonio

33. Derivados

RCI dentro de su estrategia de calzar las operaciones activas y pasivas en tasa por indexación y plazo implementó swaps para la cobertura de tasa de interés.

34 Capital y reservas

El capital suscrito y pagado está conformado por 23.494.200 acciones con valor nominal de \$10.000 (cifra en pesos) cada una:

Accionista	31 de diciembre de 2024		
	Acciones	% participación	Capital
Jose Luis Medina del Rio	4	0,000017%	0
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	0
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.122
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	0
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942

Accionista	31 de diciembre de 2023		
	Acciones	% participación	Capital
Jose Luis Medina del Rio	4	0,000017%	0
Jean Philippe Vallée (endoso de Geraud Lecerf)	4	0,000017%	0
RCI Banque S.A	11.982.034	50,999966%	119.820
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	11.512.154	48,999983%	115.122
BBVA Seguros de Vida Colombia S.A	4	0,000017%	0
TOTALES	23.494.200	100,000000%	234.942

Reservas

El siguiente es un detalle de las reservas para los periodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reserva legal (a)	63.612	62.640
Reservas ocasionales (b)	14.347	14.347
Total	77.959	76.987

- (a) A diciembre 31 de 2024 la Compañía ha constituido la reserva legal de conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio por \$63.612 sobre las utilidades del 2018 a 2023.
- (b) Para asegurar el índice de solvencia la Asamblea General de Accionistas optó por constituir una reserva ocasional por valor de \$14.347 mediante el acta N°9 del 30 de marzo de 2020

Pago de dividendos

La Asamblea General de accionistas, decide la no distribución de dividendos sobre las utilidades de 2023, con el propósito de asegurar niveles óptimos de solvencia en 2024.

35 Gestión de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone básicamente del aporte de los accionistas más o menos la utilidad del período. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos comprometidos con los accionistas ordinarios.

El retorno de capital de los accionistas fue:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio al inicio del ejercicio	345.894	374.284
Utilidad del ejercicio	(5.115)	9.716
Retorno del capital	-1,48%	2,60%

Otra forma en que se monitorea el capital es con el cálculo del Patrimonio Técnico y el Índice de Solvencia; éste último nunca puede ser inferior al 10.5% a partir de 2021, presentando al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes valores:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio técnico	315.231	324.464
Índice de solvencia básica	16,00%	16,17%
Índice de solvencia total	16,00%	16,17%

El ratio de solvencia cerro en línea con el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año para llevar esta ratio al 16% compuesto de 10.5% mínimo regulatorio más un colchón para posibles contingencias de 5.5%.

36 Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los certificados de depósito a término (CDTs):

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal CDT	1.379.952	1.598.833
Intereses de los CDT	34.319	36.569
Costos asociados a la emisión de los CDT	(3.029)	(3.341)
Amortización costos asociados a la emisión de los CDT	1.426	1.318
Valor a costo amortizado	1.412.668	1.633.379

El valor de captaciones con CDT presenta una disminución en 2024 de \$218.881 con relación a 2023 por menor necesidad de efectivo en la operación.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por tipo de tasa:

INDEX	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa Fija	1.250.541	1.065.843
IBR	129.411	532.990
Totales	1.379.952	1.598.833

Las captaciones de CDT'S a tasa fija presentan un fuerte crecimiento en 2024 respecto a 2023 porque los inversionistas aseguraron sus rendimientos en vista que en 2025 se proyecta continuar con el recorte de tasas por parte del Banco de la República.

Detalle del valor nominal de los certificados emitidos por plazo de vencimiento:

Plazo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Mayores a 6 y menores a 12 meses	-	80.539
Mayores a 12 y menores a 18 meses	264.204	565.250
Mayores a 18 meses	1.115.748	953.044
Totales	1.379.952	1.598.833

37 Bonos

Los saldos de los bonos son:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor nominal bonos	200.000	134.250
Intereses de los bonos	4.408	918
Costos asociados a la emisión de los bonos	(2.200)	(94)
Amortización costos asociados a la emisión de los bonos	391	98
Valor a costo amortizado	202.599	135.172

El detalle de las emisiones es:

Emisión	Plazo	Fecha v/to	Index	Spread	Monto
En abril 4 de 2024	36	4/04/2027	Tasa fija	11,40%	150.000
En abril 4 de 2024	48	4/04/2028	IBR	3,39%	50.000
Subtotal 3a, emisión					200.000

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por plazo:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A 36 meses	150.000	96.500
A 48 meses	50.000	37.750
Totales	200.000	134.250 **

**Durante el 2024 se finalizaron los acuerdos contractuales de las emisiones efectuadas: el julio 28 de 2020 por \$37.750 y el 17 de junio de 2021 por \$96.500

Detalle del valor nominal de los bonos emitidos por tasa:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
IBR	50.000	96.500
Tasa Fija	150.000	37.750
Totales	200.000	134.250

RCI durante 2024 y 2023 ha cumplido los acuerdos contractuales con los tenedores de bonos.

38 Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle por entidad financiera:

Acreedor	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros	Valor Nominal	Intereses	Valor en libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	791.000	3.423	794.424	893.000	5.635	898.635
Banco Davivienda S.A.	175.000	1.233	176.233	250.000	1.772	251.772
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	-	-	-	90.000	467	90.467
Bancolombia S.A.	390.000	1.874	391.874	480.000	2.661	482.661
Banco AV Villas S.A.	70.000	201	70.201	57.500	200	57.700
Scotiabank Colpatría S.A.	-	-	-	44.970	41	45.011
Banco de Occidente S.A.	65.000	169	65.169	115.000	325	115.325
Citibank Colombia S.A.	-	-	-	40.000	498	40.498
Totales	1.491.000	6.900	1.497.901	1.970.470	11.599	1.982.069

La disminución en los créditos se da por optimización de costos de fondeo, pasando algunos cupos a líneas comprometidas (ver nota 10).

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras discriminadas por tipo de tasa:

Index	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
DTF	75.000	76.017	115.000	116.380
IBR	1.286.000	1.290.993	1.550.470	1.558.243
Tasa Fija	130.000	130.891	305.000	307.446
Totales	1.491.000	1.497.901	1.970.470	1.982.069

Los plazos de los préstamos pendientes son los siguientes:

Plazo en años	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor Nominal	Valor en libros	Valor Nominal	Valor en libros
1	50.000	50.131	135.000	136.045
2	20.000	20.108	132.470	132.758
3	756.000	759.031	710.000	714.311
4	345.000	347.027	673.000	676.964
5	320.000	321.604	320.000	321.992
Totales	1.491.000	1.497.901	1.970.470	1.982.069

No existen covenants con los emisores de estos créditos.

39 Conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo

El detalle de la conciliación entre pasivos financieros y flujo de efectivo para los períodos del informe son:

	31 de diciembre de 2024			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2024	1.633.379	135.172	1.982.069	3.750.620
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos/prestamos	664.365	200.000	581.000	1.445.365
Cancelación de CDT'S/Bonos/prestamos	(883.246)	(134.250)	(1.060.470)	(2.077.966)
Total cambios por flujo de financiación	(218.881)	65.750	(479.470)	(632.601)
Gastos por intereses	206.032	24.953	250.660	481.645
Intereses pagados	(207.862)	(23.276)	(255.358)	(486.496)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2024	1.412.668	202.599	1.497.901	3.113.168

	31 de diciembre de 2023			
	CDT'S	Bonos	Préstamos	TOTAL
Saldo pasivos al 1 de enero de 2023	1.028.772	189.787	2.135.619	3.354.178
Cambios por flujos de efectivo de financiación	-	-	-	-
Emisión de CDT'S/Bonos	1.618.671	-	990.690	2.609.361
Cancelación de CDT'S/Bonos	(1.040.144)	(54.596)	(1.138.440)	(2.233.180)
Total cambios por flujo de financiación	578.527	(54.596)	(147.750)	376.181
Gastos por intereses	243.334	17.810	316.781	577.925
Intereses pagados	(217.254)	(17.829)	(322.581)	(557.664)
Saldo pasivos al 31 de diciembre de 2023	1.633.379	135.172	1.982.069	3.750.620

40 Pasivos por derecho de uso

El siguiente es el detalle de los pasivos por derecho de uso por los años informados:

	31 de diciembre de 2024				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2024
Pasivo por derecho de uso	3.105	-	-	(1.609)	1.496
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	3.105	-	-	(1.609)	1.496
intereses	-	-	509	-	509
TOTAL INTERESES	-	-	509	-	509
Pagos canon de arrendamiento	-	-	917	-	917
VALOR NETO EN LIBROS	3.105	-	1.426	(1.609)	2.922

	31 de diciembre de 2023				
	Saldo Inicial al 1 de enero de 2023	Reclasificaciones	gasto/pagos	Valorización/desvalorización por valor presente	Saldo Final al 31 de diciembre de 2023
Pasivo por derecho de uso	3.296	-	-	(1.419)	1.877
TOTAL PASIVO POR DERECHO DE USO	3.296	-	-	(1.419)	1.877
intereses	-	-	473	-	473
TOTAL INTERESES	-	-	473	-	473
Pagos canon de arrendamiento	-	-	755	-	755
VALOR NETO EN LIBROS	3.296	-	1.228	(1.419)	3.105

A continuación, el detalle de los pagos por intereses y capital del pasivo financiero por derecho de uso:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos por intereses del pasivo financiero por derecho de uso	509	473
Abono a capital del pasivo financiero por derecho de uso	319	290
Total salidas de efectivo del pasivo financiero por derecho de uso	828	763

41 Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Comisiones y honorarios		16.302		7.416
Honorarios casa de cobranza	2.189		1.657	
Comisiones por desembolsos (a)	5.336		5.062	
Comisiones por venta de seguros (b)	8.777		698	
Otras cuentas por pagar		27.241		47.696
Costos y gastos por pagar	121		1.327	
Proveedores y servicios (c)	2.822		2.180	
Retenciones y aportes laborales	4.187		4.306	
Sanciones por pagar	-		7	
Cuentas por pagar aseguradoras (d)	18.587		30.054	
Partidas conciliatorias de naturaleza	(665)		7.345	
Seguros de depósito FOGAFIN	2.189		2.477	
Totales		43.543		55.112

- (a) Las comisiones por desembolsos muestran un leve aumento soportados en los desembolsos de diciembre 2024.
- (b) El aumento en las comisiones por seguros se origina en el pago de las generadas durante noviembre que fueron pagadas hasta enero de 2025.
- (c) Al cierre de 2024 los proveedores formalizaron en forma oportuna la prestación de servicios y venta de bienes, haciendo que el valor acumulado por pagar aumentara respecto a 2023, pues los pagos se realizan a 30 días fecha factura.
- (d) El saldo por pagar a favor de las aseguradoras muestra una disminución importante en 2024 respecto a 2023 por la contracción de la cartera y crecimiento de la cartera en mora.

(e) La administración definió prestar servicios hasta diciembre 28, lo que permitió un mayor desembolso de préstamos en el mismo mes, sin embargo, algunos pagos generan partidas conciliatorias por desembolsos a los clientes no girados a la red, los cuales fueron desembolsados en la primera semana de enero de 2024.

42 Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los otros pasivos no financieros para los períodos que se informan:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
IVA- impuesto por valor agregado	2.018	2.446
ICA- industria y comercio	4.910	5.924
GMF- gravamen a los movimientos financieros	6	27
Impuesto al consumo	48	10
TOTAL	6.982	8.407

43 Otros pasivos

La compañía ha recibido apoyos de la marca (Sofasa – Renault) por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault. Se aplica como un beneficio al cliente en su tasa de interés, por lo cual, el registro en el ingreso de estos apoyos se amortiza de acuerdo con el principio de acumulación (o devengo) de una forma sistemática durante la vigencia del crédito.

Los movimientos de los apoyos por los años 2024 y 2023 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2024			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	38.138	35.371	25.225	48.284

	31 de diciembre de 2023			
	Saldo Inicial	Apoyos de las marcas	Amortizaciones Ingresos	Saldo Final
Apoyos por amortizar	14.045	37.994	13.901	38.138

El saldo de apoyos por amortizar paso de \$38.138 en 2023 a \$48.284 en 2024 debido a que para este último año SOFASA optó por este mecanismo para impulsar la venta de vehículos porque el aumento de las tasas del Banco de la República encareció el financiamiento para los clientes finales

La maduración del saldo de los apoyos es:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Menor a un año	20.376	-	13.999	-
Entre uno y dos años	-	13.321	-	10.044
Entre dos y tres años	-	8.940	-	7.587
Entre tres y cuatro años	-	4.322	-	4.862
Entre cuatro y cinco años	-	1.108	-	1.564
Entre cinco y seis años	-	217	-	82
Totales	20.376	27.908	13.999	24.139

44 Mediciones a valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles de jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable, como las cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2024				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	93.354	-	93.354	-	93.354
Total activos a valor razonable recurrentes	93.354	-	93.354	-	93.354
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	19.970	-	20.295	-	20.295
Cartera de créditos neto	3.209.260	-	-	3.234.355	3.234.355
Comercial neto	669.320	-	-	672.206	672.206
Consumo neto	2.539.940	-	-	2.562.149	2.562.149
Total activos financieros a costo amortizado	3.229.230	-	20.295	3.234.355	3.254.650
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	14.066	-	25.119	-	25.119
Total Activos no corrientes	14.066	-	25.119	-	25.119
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.412.668	-	1.442.785	-	1.442.785
Bonos	202.599	-	212.684	-	212.684
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.497.901	-	1.603.396	-	1.603.396
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.113.168	-	3.258.865	-	3.258.865

	Valor Razonable a 31 de diciembre de 2023				
	Valor en Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros					
Equivalentes de efectivo	362.593	-	362.593	-	362.593
Total activos a valor razonable recurrentes	362.593	-	362.593	-	362.593
Activos financieros a costo amortizado					
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	40.441	-	40.452	-	40.452
Cartera de créditos neto	3.584.509	-	-	3.625.706	3.625.706
Comercial neto	609.263	-	-	614.159	614.159
Consumo neto	2.975.246	-	-	3.011.547	3.011.547
Total activos financieros a costo amortizado	3.624.950	-	40.452	3.625.706	3.666.158
Activos no corrientes					
Activos mantenidos para la venta	17.334	-	28.628	-	28.628
Total Activos no corrientes	17.334	-	28.628	-	28.628
Pasivos financieros					
Certificados de depósito a término	1.633.379	-	1.735.867	-	1.735.867
Bonos	135.172	-	137.130	-	137.130
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras					
Obligaciones financieras	1.982.069	-	2.290.172	-	2.290.172
Total pasivos financieros a costo amortizado	3.750.620	-	4.163.169	-	4.163.169

Tipo	Técnica de valoración
Inversiones a costo amortizado	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo
Cartera de créditos	
Certificados de depósito a término	Flujos de caja descontados: el modelo de valuación considera el valor presente de los pagos esperados descontados, utilizando una tasa de descuento ajustada, según el riesgo.
Bonos	
Obligaciones financieras	

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han realizado transferencias de valor entre niveles de jerarquía.

45 Pasivos estimados y provisiones

A continuación, el detalle de los pasivos estimados y provisiones vigentes al cierre de 2024:

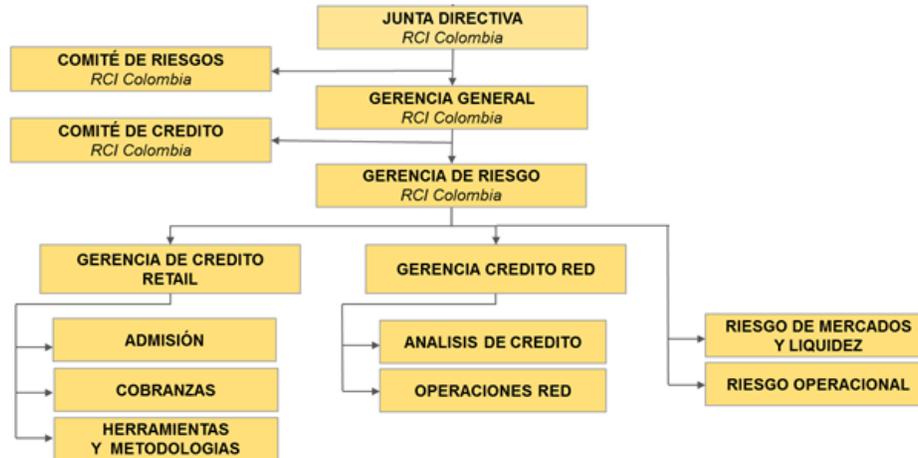
Descripción	Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	Constitución / aumento provisión	Uso / reversión provisión	Saldo a diciembre 31 de 2024
Honorarios estructuración emisión bonos, se ejecuto en el primer semestre de 2024	1.750	-	1.750	-
Sobrecosto proyecto SOPHOS fase 1, en proceso de negociacion cifra definitiva, fue autorizado por Junta Direrctiva celebrada en mayo de 2024	1.959	-	1.959	-
Recobros casa matriz, valor informado, pendiente facturacion, ejecutado en el primer trimestre de 2024	648	-	648	-
Indemnización empleado cedido por BBVA y que sale de allí, valor cubre el periodo que trabajo para RCI, se formalizo en el primer trimestre de 2024	68	-	68	-
Litigios en contra de RCI, desembolso sujeto al cierre de los procesos	191	-	191	-
Gastos proyecto SOPHOS fase 2, se ejecutaron durante 2024	2.243	-	2.243	-
Servicios y/o bienes recibidos pendientes de facturar por los proveedores, deben ser formalizados durante el primer semestre del siguiente año	606	844	606	844
TOTAL	7.465	844	7.465	844

46 Riesgos

Con las actualizaciones de la medición del riesgo en local frente a marcos internacionales, la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó el Sistema integral de Administración de Riesgo -SIAR, mediante la inclusión del Capítulo XXXI en la C.E. 100 de 1995 Circular Básica Contable y Financiera.

Marco de administración de riesgo

Por su actividad económica, RCI está expuesta a los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional. Para la administración y gestión del riesgo de crédito retail y crédito red, cuenta con diferentes instancias para asegurar un marco de actuación y los niveles de delegación adecuados, siendo este compuesto por la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, el Comité de Crédito, la Gerencia General, la Gerencia de Riesgos, la Gerencia de Crédito Retail y la Gerencia de Crédito Red, con la siguiente estructura.



Riesgo de Crédito (RC)

Es la posibilidad de que RCI COLOMBIA S.A. incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o una contraparte incumplan sus obligaciones.

La actividad principal de RCI es la colocación de créditos de consumo y comercial, dirigidos al segmento de financiación de vehículos, por lo tanto, su principal exposición es el riesgo de crédito, de tal forma que para su gestión la Compañía desarrolló e implementó el Modelo de Referencia Comercial y Consumo previsto en el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de:

- Administrar eficiente y adecuadamente el riesgo crediticio al que está expuesta debido a la colocación de cartera.
- Evaluar la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y estimar las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- Estimar la provisión de su cartera, de acuerdo con la normatividad vigente expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Optimizar el portafolio de créditos, generando un equilibrio entre riesgo y rentabilidad con el fin de generar valor para el accionista.

En el proceso de otorgamiento de crédito a personas naturales, se utiliza la herramienta de scoring, el cual es un modelo estadístico (logístico) que permite predecir el nivel de riesgo crediticio de los clientes. Este modelo considera factores como:

- Información sociodemográfica.
- Información del producto como plazo y porcentaje de financiación.
- Comportamiento con productos financieros.
- Puntaje de Buró.
- Capacidad de Pago.

Cada una de estas variables combinadas arroja como resultado una puntuación o probabilidad de default que permite determinar si el crédito es viable o no viable. El crédito puede ser aprobado o rechazado automáticamente

si cumple con las probabilidades de default y con las políticas o reglas de crédito definidas para cada modalidad, si no cumplen estos parámetros pasa para ser evaluado y dictaminado en el área de admisión según el organismo decisor.

Para los créditos a concesionarios (Wholesale), RCI utiliza dos modelos de rating interno como herramientas adecuadas para la identificación del riesgo, la definición de estrategias y políticas sobre el riesgo crediticio, la fijación de precios y la delegación de facultades para la toma de decisiones. Los dos modelos son la calificación Anadefi (metodología internacional de RCI) y el rating BBVA. Ambos arrojan una calificación bajo la metodología de otorgar un puntaje a diversas variables y pondera variables cuantitativas, cualitativas y del sector.

En ambos casos se tienen en cuenta los estados financieros anuales auditados. El rating es utilizado cada año para medir de forma dinámica los resultados financieros y económicos de la red de concesionarios.

Con esta metodología, se cubren ampliamente las ratios tradicionales empleados en análisis de capacidad de pago, liquidez, capital de trabajo, rentabilidad, crecimiento en ventas, rotaciones, flujo de caja y otros, así como aspectos de riesgo sectorial, abarcando todo tipo de consideraciones cualitativas y cuantitativas.

A continuación, se detalla la pérdida esperada:

31 de diciembre de 2024	Días de mora					total
	Corriente	Menos de 30 días	30 - 60 días	61 - 90 días	mas de 91 días	
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	(a) %	2,57%	19,83%	30,83%	75,19%	12,20%
Valor en libros bruto total estimado a la fecha de incumplimiento	(b)	3.051.878	107.067	60.859	435.276	3.655.080
Pérdida crediticia esperada	(a)*(b)	78.561	21.227	18.760	327.272	445.820

Riesgo de Liquidez

RCI gestiona el riesgo de liquidez con base en la metodología para la medición y las características del reporte estándar del riesgo de liquidez definido por la Superfinanciera en el anexo 9 del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no cuente con recursos disponibles para que en determinado momento puedan cumplir con las obligaciones o compromisos de pago, por lo tanto, es un riesgo que se debe tener presente y gestionar, adoptando estrategias que solucionan estos eventuales problemas. El enfoque de RCI para administrar la liquidez es identificando los riesgos inherentes a su actividad, para posteriormente medirlos, controlarlos, gestionarlos y monitorearlos asegurando, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de RCI.

La valoración del riesgo de liquidez se lleva a cabo mediante la estimación y análisis del flujo de efectivo de la Compañía. Además, se realiza la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), ambos establecidos por la Superintendencia Financiera.

Durante el 2024, tanto como en el IRL como en el CFEN, la compañía se mantuvo muy por encima de los mínimos regulatorios, con los siguientes resultados al cierre de diciembre del 2024:

Cifras expresadas en millones de pesos.

	1-7 días	1-30 días
Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm)	100,538.70	59,882.18
Razon indicador de Riesgo de Liquidez (IRLI)	3402.6%	237%
Limite Regulatorio	>=100	>=100

CFEN	Diciembre 31-2023	Diciembre 31-2024
Fondeo Estable Disponible - FED	3,374,496	2,731,718
Fondeo Estable Requerido - FER	3,198,192	2,825,690
CFEN	105.51%	96.67%
Limite Regulatorio	80%	80%

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

RCI Colombia gestiona el riesgo de mercado en los términos del anexo 6 Modelos Cuantitativos de Riesgo de Mercado Aplicable a los Establecimientos de Crédito del Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera.

De acuerdo con la dinámica del negocio la Compañía ha adoptado por política no comprometer sus recursos en inversiones (títulos) que pueda utilizar en su actividad primordial que es la colocación de créditos, lo que hace que su exposición a este tipo de riesgo sea mínima.

La Tesorería mantiene un portafolio de inversiones compuesto solamente por las inversiones obligatorias de Ley y algunos excedentes dispuestos en un fondo de inversión colectiva. Esta última modalidad de inversión tiene disposición a la vista y se utiliza sólo con el propósito de maximizar el coeficiente de caja obligado a mantener diariamente.

También se dio continuidad a los controles diarios como la medición del VeR de la Tesorería con la finalidad de suministrar la información de la exposición al mercado a los Entes de control.

Los límites que se han aprobado por la Junta Directiva y que se encuentran escritos en el manual SARM, son los siguientes:

- Límite al valor del portafolio de inversiones – en relación con el patrimonio técnico de la Compañía. El límite establecido será el 60% del patrimonio técnico. Sólo en los casos de emisión primaria se podrá superar este valor hasta el por el monto de la emisión, máximo un día.
- Límites por tipo de inversiones – el portafolio de inversiones se podrá conformar de la siguiente manera: hasta el 100% en fondos de inversión colectiva a la vista y hasta un 100% en inversiones de alta liquidez emitidos por entidades gubernamentales, incluyendo las inversiones obligatorias.

Las inversiones en renta fija deberán hacerse en títulos incluidos en los sistemas de valoración aprobados por la SFC, líquidos y con calificación de la emisión y del emisor igual o mejor que la calificación de Colombia por riesgo crediticio. Las inversiones a la vista deberán ser colocadas en Compañías financieras vigiladas por la SFC, con calificación de emisor igual o mejor que la calificación de Colombia o superior por riesgo crediticio y

máximo de AAA por calificación de riesgo de mercado para Fondos de Valores o de Inversión, Portafolios de Inversión y Carteras Colectivas.

- c. Límite de concentración por emisor – no se podrá invertir más del 35% en un mismo emisor o contraparte, excepto en títulos del Gobierno Nacional o fondos de inversión colectiva, en los cuales se puede invertir hasta el 100% del portafolio. En este último caso, la inversión de RCI Colombia no podrá superar el 2,5% del valor total del portafolio de la cartera colectiva.
- d. Límite por liquidez – el 100% del portafolio debe mantenerse en inversiones con vencimientos a menos de 3 años.
- e. Límites por plazos de los instrumentos del portafolio – teniendo en cuenta de nuevo que el principal objetivo de la Compañía será la colocación de cartera, no se podrá invertir en títulos o instrumentos con plazos superiores a 3 años.
- f. Límite o cupo de operación de inversión por encargado de las negociaciones – el cupo máximo de operación diario del Tesorero no podrá superar el valor en pesos equivalente al 10% del valor a precios de mercado del portafolio de inversiones que tenga constituido la Entidad en esa fecha; exceptuando cuando se trate de inversiones en fondos de inversión colectiva en los cuales podrá invertir hasta el 100%. Si se requiere transar valores superiores, se deberá solicitar autorización a la Gerencia Financiera, la cual podrá autorizar en un día hasta el 30% del valor total del portafolio.

Portafolios por fondo de inversión:

Concepto	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria	BBVA Fiduciaria	Alianza Fiduciaria
Valor máximo portafolio	33.499.040	25.013.069	53.117.877	23.979.466
Valor mínimo portafolio	174.131	3.360.701	2.689	2.043.024
Valor promedio portafolio	23.910.560	13.503.624	14.010.434	10.361.891
VaR Portafolio %	0.04%	0.17%	0,08%	0,54%

Riesgo de La Moneda

RCI no incurre en ningún riesgo de moneda ya que a 31 de diciembre de 2024 no se poseen depósitos, cuentas o endeudamiento en moneda extranjera. Las únicas operaciones en moneda extranjera que realiza la Compañía son el pago a proveedores extranjeros y cuando se monetizan capitalizaciones, operaciones que son registradas a la tasa de negociación de las divisas sin incurrir en ningún tipo de riesgo cambiario.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés se monitorea siguiendo la sensibilidad de los cambios en los activos y pasivos ante un hipotético movimiento de puntos básicos en la tasa.

De acuerdo con el límite establecido por casa matriz, el riesgo de tasa de interés nunca debe exceder los +/- 1.600.000 EUR que al 31 de diciembre de 2024 equivalen a \$1.415.490 EUR.

Riesgo Operacional

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional – MFS, sigue las pautas y requerimientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, en el capítulo XXXI sobre Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y en los anexos respectivos de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995, con sus correspondientes actualizaciones y en su desarrollo la Compañía sigue las siguientes etapas:

- Identificación – del riesgo operacional para lo cual considera los factores de riesgo: internos – recurso humano, procesos, tecnología e infraestructura; externos – situaciones asociadas a la fuerza de la naturaleza u ocasionadas por terceros, que escapan en origen y causa al control de la Compañía.
- Medición – de la probabilidad de ocurrencia del riesgo operacional y su impacto en caso de materializarse. La metodología es individual y consolidada, incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto y tiene como fin la definición del perfil de riesgo inherente de la Compañía. La Compañía sigue la metodología propuesta por la SFC.
- Control – de los riesgos inherentes. Permite asegurar la continuidad del negocio y determinar el perfil de riesgo residual de la Compañía.
- Monitoreo – periódico del perfil de riesgo y de la exposición a pérdidas.

La Junta Directiva de RCI Colombia es el órgano encargado de la aprobación de las políticas en materia de gestión de riesgos, entre ellas las de la gestión del riesgo operativo.

Como política general la Junta, en materia de gestión del riesgo operacional, comprende el riesgo operacional en que puede incurrir MFS, establece la tolerancia a él, aprobando las políticas que rigen su gestión, incluidos los límites a las exposiciones.

Por su parte, la administración de la Compañía en materia de gestión del riesgo operacional vela por el cumplimiento de las políticas que sobre SARO haya establecido la Junta Directiva, dando cumplimiento a las responsabilidades y funciones establecidas en las normas legales.

El área de Riesgo Operacional, en la Gerencia de Riesgos, además de las funciones que le asigna la norma legal, responde por la adecuada identificación, medición, administración, control y monitoreo del riesgo operacional.

Con corte al 31 de diciembre de 2024, el resultado de la pérdida acumulada por riesgo operacional fue de \$868 y \$823 para 2023.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

RCI Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia es regida entre otras normas por la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica que reglamenta las Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación

del Terrorismo.

La Compañía cuenta con un Manual SARLAFT (aprobado por la Junta Directiva), metodologías y procedimientos los cuales son implementados para prevenir que sea utilizada para operaciones de lavado de activos o la canalización de recursos hacia actividades terroristas. Algunos de los mecanismos o procedimientos que hacen parte del SARLAFT son:

- ✓ Identificación y conocimiento del Cliente.
- ✓ Validaciones en listas de control (restrictivas o vinculantes para Colombia, PEP, etc.) de potenciales clientes, clientes, beneficiarios finales, proveedores, empleados y accionistas de la Compañía, tanto en el proceso de vinculación, como en el de monitoreo permanente a las diferentes contrapartes.
- ✓ Controles automáticos de SARLAFT en el proceso de vinculación de clientes.
- ✓ Segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones).
- ✓ Identificación y análisis de señales de alertas generadas de la segmentación por factores de riesgo y demás tipos de alertas definidas en la Compañía.
- ✓ Análisis de contexto interno y externo.
- ✓ Identificación, medición, control y monitoreo de los eventos de riesgos de LA/FT por los factores de riesgos, reflejándose en la Matriz de Riesgo LA/FT.
- ✓ Testing a los controles que hacen parte de la matriz de riesgo LA/FT.
- ✓ Generación del risk scoring de LA/FT para clientes retail persona natural y persona jurídica, clientes wholesale, proveedores y empleados.
- ✓ Identificación e implementación de la debida diligencia intensificada (DDI) sobre clientes o potenciales clientes PEP y monitoreo.
- ✓ Plan de capacitación anual de SARLAFT definido para los empleados.
- ✓ Reporte a la UIAF, conforme a los tiempos establecidos en la regulación, de los reportes de transacciones en efectivo, productos ofrecidos, operaciones sospechosas, etc.
- ✓ Revisiones y gestiones frente a la calidad de la información de los clientes y actualización de esta.
- ✓ Atención y seguimiento a los informes emitidos por los órganos de control (Revisoría Fiscal, Control Interno, Auditoría Interna).
- ✓ Presentación trimestral a la Junta Directiva del informe del Oficial de Cumplimiento.
- ✓ Implementación de mejoras al SARLAFT.
- ✓ Atención de forma oportuna y conforme a la regulación, a los requerimientos recibidos de organismos de investigación del Estado.

RCI está comprometida en:

- a. Cumplir con la regulación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las políticas internas establecidas sobre SARLAFT y prevenir que la Compañía sea utilizada para operaciones de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- b. Apoyar y promover todas aquellas iniciativas y políticas tendientes a evitar que los productos y servicios de la Compañía sean utilizados para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- b. Promover los programas de capacitación a todos los empleados y funcionarios de la empresa en aspectos de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- c. Velar por el desarrollo y actualización del manual de SARLAFT y demás procedimientos anexos al mismo
- e. Velar porque la empresa disponga de los recursos técnicos y humanos para evitar ser utilizada como medio para el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- f. Fomentar la cultura y el compromiso de todos los funcionarios y empleados de la empresa para mantener una actitud de permanente vigilancia que les permita cumplir a cabalidad con políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Otra información

47 Contingencias

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. A diciembre 31 de 2024, la compañía cerró cuarenta procesos en curso, de los cuales treinta y tres se adelantan ante la Superintendencia Financiera de Colombia y los siete restantes ante la jurisdicción ordinaria. Se tiene un proceso con calificación probable, siete eventuales y treinta y un remotos. La provisión de litigios a ese corte corresponde a 480 MCOP.

RCI Colombia tiene por política terminar los procesos en la etapa conciliatoria para mitigar los posibles impactos por costos procesales. Adicionalmente, la mayoría de los procesos han finalizado con un acuerdo favorable a RCI Colombia, es decir, que la compañía no realiza ninguna erogación económica a favor del cliente.

48 Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas las Compañías que ejercen control conjunto sobre la Compañía (RCI Banque y BBVA) y, las Compañías que forman parte del mismo Grupo (Sofasa, RCI Servicios, DIAC y Renault Nissan Global Management).

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

Préstamos a directores

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron operaciones que se consideren como préstamos a directores, por lo tanto, no existen saldos pendientes de cobro por este concepto.

Compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores

Las personas que integran el Comité de Dirección reciben los beneficios de ley, los cuales, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 suman \$2.564 y \$2.199, respectivamente.

Los miembros externos de la Junta Directiva han recibido por concepto de honorarios la suma de \$57 y \$104 a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Compañías relacionadas

Las transacciones con Compañías relacionadas están representadas principalmente con los apoyos de la marca por la colocación de créditos para la compra de vehículos Renault, así como comisiones, arrendamientos, compra de programas de computación, intereses, etc.

A continuación, se detallan las principales transacciones con Compañías relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cuentas por cobrar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Intereses por cobrar	2.067	1.699
Apoyos de la marca por Cobrar	4.410	8.832
Cuentas por Cobrar operaciones wholesale y comisiones contratos de mantenimiento	323	237
Provisión CxC	(1.404)	(278)
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Cuentas por cobrar	77	593
Provisión CxC	(45)	(18)
Total CxC diferentes a cartera	3.361	9.366

Cuentas por pagar a partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Cuentas por pagar	34	59
BBVA		
Obligaciones financieras	794.422	898.635

Ingresos y gastos con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
SOFASA		
Ingresos por apoyos de la marca	28.182	31.705
Ingresos operaciones de factoring	17.633	21.754
Ingresos por servicios a los concesionarios	1.051	954
Ingresos por comisiones por contratos de mantenimiento	60	383
Ingresos por comisiones de Garantía Extendida	6	58
Gastos Comisiones por pólizas obsequiadas	175	600
Gastos administrativos	220	325
RCI BANQUE (DIAC)		
Gastos programas informáticos	289	2.079
BBVA		
Ingresos por intereses y otros	12.547	13.628
Gastos por intereses	120.169	133.079
Gastos bancarios	644	722
RENAULT NISSAN GLOBAL MANAGEMENT		
Gastos personal expatriado	2.344	3.477
RCI SERVICIOS COLOMBIA S.A.		
Ingresos por apoyo administrativo	835	946

Los montos transados con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los seis meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera. Ninguno de los saldos está garantizado.

49 Hechos Posteriores

Entre la fecha de corte de los estados financieros y la emisión de la opinión del Revisor Fiscal, no se tiene conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas adjuntas. No se conocieron hechos posteriores favorables o desfavorables que afecten la situación financiera y perspectivas económicas de la Compañía.

50 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos mantenidos para la venta son medidos al valor razonable, es decir, los vehículos recibidos en dación de pago por parte de los clientes.

51 Información material sobre políticas contables

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Medición inicial y posterior

La medición inicial y posterior para los activos y pasivo se realiza así:

Rubro	Medición Inicial	Medición Posterior
Efectivos y equivalentes	Por el valor monetarios	Por el valor monetario
Instrumentos financieros	Costo de la transacción	Valor razonable o costo amortizado según aplique a cada concepto
Equipos	Costo de la transacción	Modelo del costo
Activos mantenidos para la venta	Costo de la transacción	Menor valor entre su importe en libros y su valor razonable
Intangibles	Costo de la transacción	Costo de la transacción menos amortizaciones
Activos por derecho de uso	Costo de la transacción	Modelo de costo
Impuesto corriente	Con base en las tasas y leyes vigentes	Con base en las tasas y leyes vigentes
Impuesto diferido	Con base en las tasas y leyes vigentes cuando se espera recuperar	Con base en las tasas y leyes vigentes cuando se espera recuperar
Pasivo por derecho de uso	Valor presente de los pagos futuros	Anualmente aumentará por el interés constante por el plazo restante y disminuirá por los pagos efectivos
Beneficio a empleados	Costo histórico	Anualmente se actualizará su costo al valor vigente al cierre

(b) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

(c) Ingresos

Los ingresos se reconocerán cuando:

1. Identificar el contrato con el cliente que origina un desembolso a su favor
2. Los préstamos a clientes generan tres tipos de ingresos
 1. Clientes acepta pagar una tasa de intereses sobre el monto financiado
 2. Alguna marca apoya en tasa al cliente al momento de desembolsarlo
 3. El cliente toma con MFS seguros generando comisiones por recaudo
3. El precio de la transaccion estará dado por la tasa informada al cliente y aceptada por éste en el proceso de instrumentar el desembolso (soportar)
4. El precio de la transacciones estará dado por la tasa de interés informada y aceptada por el cliente.
5. Reconocer los ingresos se dará en forma periódica a medida que el cliente va haciendo pagos a su obligación

(d) Beneficios a empleados

De acuerdo con las disposiciones de la NIC 19, los beneficios a los empleados con que actualmente cuenta la Compañía se clasifican como de corto plazo.

Los beneficios a empleados corresponden a la contraprestación recibida por los empleados como consecuencia de su relación contractual con la Compañía.

El grueso de beneficios al personal corresponde a obligaciones laborales de Ley, que se ajustan al final del año con base en las disposiciones legales vigentes.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación (pasivo) por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo.

(e) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Comisiones

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios asociadas a la venta de los vehículos se reconocen inicialmente como gasto diferido al valor razonable y son amortizados de acuerdo con la Tasa Interna de Retorno -TIR.

Las comisiones pagadas a los concesionarios y vendedores de los concesionarios por la venta de financiación de servicios o colocación de seguros se registran en el gasto, asociados a los ingresos por comisiones que se obtienen sobre estas ventas.

(f) Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el

impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con diferencias en tiempos de amortización y/o diferencias entre reglas contables y fiscales que generen las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

RCI revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(g) Instrumentos Financieros Derivados

RCI únicamente realizará derivados de cobertura para calzar las posiciones activas (préstamos a clientes finales) y pasivas (fondeo) en los mismos indicadores (IBR, DTF y/o Fija) de tasa y plazo; los derivados se reconocen, inicialmente, al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado, y los cambios posteriores son ajustados con cargos o abonos a resultado, según sea el caso. El reconocimiento de la ganancia o pérdida dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura y de su eficacia (instrumentos de cobertura). Los contratos de derivados financieros se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo. Para efectos de valoración, de presentación de Estados Financieros, y de revelación y reporte de información a la Superintendencia Financiera de Colombia, RCI debe incorporar diariamente el ajuste por riesgo de crédito con la respectiva contraparte o CVA ('Credit Valuation Adjustment') o el ajuste por riesgo de crédito propio o DVA ('Debit Valuation Adjustment') en el cálculo del valor razonable ("libre de riesgo") de las operaciones con instrumentos financieros derivados. Las metodologías para la medición del ajuste por CVA y por DVA de las operaciones con instrumentos financieros derivados se realizarán con base en la información que suministre un experto, que para nuestro caso será PIPLatam.

Contabilidad de coberturas

Un instrumento financiero derivado, que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo, es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. RCI continúa aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros para la contabilidad de coberturas. Al inicio de la cobertura, RCI documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida de cobertura junto con sus objetivos de gestión de riesgo y su estrategia para emprender varias transacciones de cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluye la forma en que RCI mide la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Cobertura del valor razonable - los cambios en el valor

razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura del valor razonable se reconocen desde el momento de la designación de la cobertura eficaz, en ganancias o pérdidas, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuyan al riesgo cubierto. Las variaciones en el valor razonable del riesgo cubierto de la partida cubierta se reconocen en el estado separado de situación financiera en la partida relacionada con la partida cubierta. La contabilización de coberturas es interrumpida cuando RCI revoca la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Coberturas del flujo de efectivo - la parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. La parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea de "otras ganancias y pérdidas" de operación. Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio, se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo o pasivo no financiero. La contabilización de coberturas será interrumpida cuando RCI revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas

(h) Bienes recibidos en dación de pago -BRDP

Reconocimiento y medición

Los bienes recibidos en dación en pago se reconocen por el valor asignado por un perito experto y se registran de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) denominado "Bienes Recibidos en Pago", los costos posteriores para su mantenimiento y venta se reconocen en el resultado de la Compañía.

Deterioro

Sobre los bienes recibidos en dación de pago se constituirán provisiones de conformidad con el numeral 1.3.2. del Capítulo III de la Circular Básica Contable emitida por la Superfinanciera, así: "se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del BRDP, la cual debe incrementarse en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 100% del valor en libros del BRDP antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien mueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

RCI Colombia tomará como referencia de avalúo el valor informado por FASECOLDA cada mes para los BRDPS que tenga en inventario, en caso de no existir en FASECOLDA se toma el valor asignado por el Ministerio de Transporte anualmente mediante resolución.

En el evento que un vehículo recibido como BRDP se pierda de los parqueaderos contratados, deberá hacerse la respectiva denuncia ante el órgano competente y darlo de baja en el inventario

(i) Equipo

Reconocimiento y medición

Los equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de ciertas partidas del equipo fue determinado con referencia a su valor razonable a esa fecha.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de equipos se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento del equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de los equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(j) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipos de cómputo	5 años
Muebles y accesorios	10 años
Bienes inmuebles	30 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(k) Activos Intangibles

Los activos intangibles son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores: los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos.

(l) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo. La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que ésta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para este tipo de activos es de 3 años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

Las licencias de software que adquiere RCI son únicamente de uso, por lo que su valor residual siempre será cero.

(m) Instrumentos Financieros**Reconocimiento, medición y clasificación**

Para el reconocimiento, medición, clasificación, presentación y revelación de los Instrumentos financieros de RCI Colombia S.A. - CF, entendidos como el efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por cobrar (excepto las relacionadas con cartera de Créditos), desde el punto de vista del activo, y obligaciones financieras, proveedores por pagar y otros pasivos financieros, desde el punto de vista del pasivo, la Compañía ha aplicado las directrices de política contenidas en los estándares internacionales de información financiera. Para el caso de la cartera, inversiones y cuentas por cobrar atadas a operaciones de crédito, se han considerado los procedimientos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995) emitida por la SFC.

La primera premisa de reconocimiento establece que un activo o un pasivo financieros se reconozcan sólo cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

RCI Colombia de acuerdo con las disposiciones vigentes, está aplicando los procedimientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 emitida por la SFC) para el tratamiento de la cartera de créditos e Inversiones.

Dada la naturaleza de la Compañía, sólo los excedentes de tesorería que no se colocan en cartera de consumo o comercial, son colocados en un fondo de inversión colectiva a la vista, cuya clasificación corresponde a inversiones negociables de acuerdo con el literal a) del numeral 3.1 del capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC. En consecuencia, su valoración corresponde al método del valor razonable para reconocer los valores en inversiones a la vista. Las demás Inversiones corresponden a inversiones obligatorias clasificadas como hasta el vencimiento y medidas a costo amortizado.

Sobre estos activos financieros al final de cada período sobre el que se informa, se hace un análisis para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a RCI, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Para el caso de los pasivos financieros, la Compañía los reconoce inicialmente por el precio de la transacción más o menos los costos e ingresos directamente atribuibles y su valoración posterior se realiza con base en el método de costo amortizado.

Cartera de créditos, cuentas asociadas y sus provisiones

La cartera de créditos se reconoce de acuerdo con el monto total a financiar y se clasifica como comercial y consumo de acuerdo con lo establecido por la SFC, quien además establece en la Circular Básica Contable y Financiera, los criterios de valoración, deterioro y castigo.

Cartera de consumo - Registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

Cartera comercial - Créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia Financiera de Colombia. De igual forma, en cumplimiento de lo establecido por dicho Organismo, la Compañía tiene como política establecida realizar por lo menos dos evaluaciones a su cartera comercial y de consumo, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones de cartera retail se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son calificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C-Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca

identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

Para la evaluación de cartera en la fase de otorgamiento se tienen en cuenta datos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Calificación del riesgo crediticio – RCI Colombia evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos, así como su comportamiento a lo largo de la vida de estos, incluidas las reestructuraciones. Para tal efecto, se basa en el Anexo 1 Modelos de Referencia Comercial y Consumo del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR- De la Circular Básica Contable emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

(n) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja, bancos y otras Compañías financieras y recursos depositados en fondos de inversión colectiva.

(o) Provisiones Activos y Pasivos Contingentes

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. En todo caso, las provisiones registradas deben corresponder a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Estas obligaciones pueden surgir de disposiciones legales o contractuales, de expectativas válidas creadas por la Compañía frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades o por la evolución previsible de la normativa reguladora de la operativa de las Compañías y en particular, de proyectos normativos a los que la Compañía no puede sustraerse.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con los empleados, así como, las provisiones por litigios fiscales y legales.

Las provisiones son recalculadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Para el registro de las provisiones se tiene en cuenta los preceptos establecidos en la NIC 37, teniendo en cuenta para su reconocimiento, el juicio de la Gerencia, opinión de los expertos jurídicos, riesgos e incertidumbre, entre otros, cuyo árbol de decisión nos lleve al fin a determinar una calificación de "Probable".

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control de la Compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se revelan en los estados financieros siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles de RCI surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Compañía. Incluyen también las obligaciones actuales de la Compañía, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Para el caso de litigios en contra, las provisiones que se realizan serán: procesos probables de sentencia en contra al 100% y los eventuales al 50% de las pretensiones

(p) Patrimonio Adecuado

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2.1 del Capítulo XIII-16 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 de la SFC), el patrimonio adecuado de la Compañía debe cumplir con las siguientes condiciones:

Relación de Solvencia Básica: Se define como el valor del Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (en adelante PBO) dividido por el valor de los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio (APNR) y de los riesgos de mercado y operativo. Esta relación no puede ser inferior a 4.5%.

$$\text{Solvencia Básica} = \frac{PBO}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 4.5\%$$

Relación de Solvencia Básica Adicional: Se define como la suma del valor del PBO y el Patrimonio Básico Adicional (PBA) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operativo. Esta relación no puede ser inferior a 6%.

$$\text{Solvencia Básica Adicional} = \frac{PBO + PBA}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 6\%$$

Relación de Apalancamiento: Se define como la suma del valor del PBO y el PBA dividido por el valor de apalancamiento. Esta relación no puede ser inferior a 3%.

$$\text{Relación de Apalancamiento} = \frac{PBO + PBA}{\text{Valor de Apalancamiento}} \geq 3\%$$

Relación de Solvencia Total: Se define como el valor del Patrimonio Técnico (PT) dividido por el valor de los APNR y de los riesgos de mercado y operativo. Esta relación no puede ser inferior a 9%.

$$\text{Solvencia Total} = \frac{PT}{APNR + \frac{100}{9}(VeR_{RM} + VeR_{RO})} \geq 9\%$$

En donde:

PT= Valor del Patrimonio Técnico calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el subnumeral 2.3. del presente Capítulo.

APNR= Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio calculado de acuerdo con las instrucciones impartidas en el subnumeral 2.4. del presente Capítulo y en el Formato 239 (Proforma F.1000-141 "Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia".

VeR_{RM}= Valor de la exposición por riesgo de mercado calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXI "Reglas relativas al sistema de administración de riesgo de mercado" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

VeR_{RO}= Valor de la exposición por riesgo operacional calculado de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XXIII "Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

Valor de apalancamiento= Corresponde a la suma del valor de todos los activos netos de provisiones; las exposiciones netas en todas las operaciones de reporto o repo, simultaneas y transferencia temporal de valores; las exposiciones crediticias en todos los instrumentos financieros derivados; y el valor de exposición de todas las contingencias. Para determinar el valor de exposición de las contingencias, se debe multiplicar el monto nominal neto de provisiones de la exposición por el factor de conversión crediticio que le resulte aplicable, según lo establecido en los literales del a) al c) del artículo 2.1.1.3.5 del Decreto 2555 de 2010.

El valor de los activos que se deduzca para efectuar el cálculo del PBO, en desarrollo del artículo 2.1.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010, o que se deduzca para efectuar el cálculo del PT, en desarrollo del numeral 10) del artículo 2.1.1.3.2 del citado Decreto 2555 de 2010, se debe computar por un valor de cero para efectos de determinar el valor de apalancamiento.

El cálculo de cada uno de los rubros que conforman las relaciones mínimas de solvencia y de los colchones, se debe realizar teniendo en cuenta la información mensual y trimestral del Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión y el Formato 239 (Proforma F.1000-141 "Reporte de Información de Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio y Declaración del Control de Ley Margen de Solvencia", según se indica en cada uno de los componentes de las relaciones de solvencia y de los colchones, así como las instrucciones vigentes establecidas para los estados financieros consolidados.

(q) Capital Social

Acciones ordinarias: son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

El capital social de RCI se constituye básicamente por acciones ordinarias las cuales se asignan a los socios de acuerdo con sus aportes y al valor nominal de cada acción.

(r) Arrendamientos

Los activos mantenidos por la Compañía bajo arrendamiento, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Compañía.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, la Compañía determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, la Compañía separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si la Compañía concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos.

Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.